

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO

IFREM



CONTENIDO	PÁGINA
<b>I. INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
<b>II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	37
<b>III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	53
<b>IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	67
<b>V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	71



IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	321,704.9	265,241.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,237.6	21,525.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>321,704.9</b>	<b>265,241.7</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>11,237.6</b>	<b>21,525.3</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,378,027.8	6,875,877.6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,646,336.7	5,869,774.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	124,015.0	115,697.7	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	291,630.1	220,180.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-150,568.6	-139,905.9	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	64.8	61.8	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>5,646,336.7</b>	<b>5,869,774.4</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>5,657,574.3</b>	<b>5,891,299.7</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>6,643,169.1</b>	<b>7,071,911.2</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>6,964,874.0</b>	<b>7,337,152.9</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>5,203.5</b>	<b>2,831.2</b>
			Aportaciones	5,203.5	2,831.2
			Donaciones de Capital		0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,302,096.2</b>	<b>1,443,022.0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-140,925.8	1,534,304.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,443,022.0	-91,282.5
			Revalúos	0.0	0.0
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,307,299.7</b>	<b>1,445,863.2</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>6,964,874.0</b>	<b>7,337,152.9</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
( Miles de Pesos )

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>2,217,639.9</b>	<b>2,166,880.5</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	1,859,859.2	1,806,113.7
Productos	357,780.7	360,766.8
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>252,350.2</b>	<b>327,686.4</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	252,350.2	327,686.4
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,388.4</b>	<b>759.3</b>
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,388.4	759.3
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,473,378.5</b>	<b>2,495,326.2</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>240,276.0</b>	<b>235,407.7</b>
Servicios Personales	157,540.0	152,268.4
Materiales y Suministros	12,152.6	13,003.0
Servicios Generales	70,583.4	70,136.3
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,660,097.7</b>	<b>2,650.5</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,653,807.3	
Transferencias al Resto del Sector Público		94.2
Subsidios y Subvenciones	6,290.4	2,556.3
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>657,841.7</b>	<b>675,012.3</b>
Intereses de la Deuda Pública	427,019.1	444,584.3
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública	230,822.6	230,428.0
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>19,199.4</b>	<b>15,357.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,699.5	12,282.2
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	4,499.9	3,075.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>36,889.5</b>	<b>32,594.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	36,889.5	32,594.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,614,304.3</b>	<b>961,021.7</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-140,925.8</b>	<b>1,534,304.5</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	2,831.2				2,831.2
Aportaciones	2,831.2				2,831.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		-91,282.5	1,534,304.5	0.0	1,443,022.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,534,304.5		1,534,304.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-91,282.5			-91,282.5
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021</b>	2,831.2	-91,282.5	1,534,304.5	0.0	1,445,853.2
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	2,372.3				2,372.3
Aportaciones	2,372.3				2,372.3
Donaciones de Capital	0.0				0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0				0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		1,534,304.5	-1,675,230.3		-140,925.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-140,925.8		-140,925.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,534,304.5	-1,534,304.5		0.0
Revalúos			0.0		0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	5,203.5	1,443,022.0	-140,925.8	0.0	1,307,299.7

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>508,512.5</b>	<b>136,233.6</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>56,463.2</b>
Efectivo y Equivalentes	.0	56,463.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>508,512.5</b>	<b>79,770.4</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	497,849.8	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	8,317.3
Bienes Muebles	.0	71,450.1
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,662.7	.0
Activos Diferidos	.0	3.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>233,725.4</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>10,287.7</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	10,287.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>223,437.7</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	223,437.7
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,536,676.8</b>	<b>1,675,230.3</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,372.3</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	2,372.3	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,534,304.5</b>	<b>1,675,230.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	1,675,230.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,534,304.5	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0



Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
( Miles de Pesos )

Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,473,378.5</b>	<b>2,495,326.2</b>
Impuestos	.0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	
Contribuciones de Mejoras	.0	
Derechos	1,859,859.2	1,806,113.7
Productos	357,780.7	360,766.8
Aprovechamientos	0.0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	.0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	252,350.2	327,686.4
Otros Origenes de Operación	3,388.4	759.3
<b>Aplicación</b>	<b>2,614,304.3</b>	<b>961,021.7</b>
Servicios Personales	157,540.0	152,268.4
Materiales y Suministros	12,152.6	13,003.0
Servicios Generales	70,583.4	70,136.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,653,807.3	
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	94.2
Subsidios y Subvenciones	6,290.4	2,556.3
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensionamientos y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	713,930.6	722,963.5
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-140,925.8</b>	<b>1,534,304.5</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>508,512.5</b>	<b>21,303.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	
Bienes Muebles	10,662.7	21,303.6
Otros Origenes de Inversión	497,849.8	.0
<b>Aplicación</b>	<b>79,770.4</b>	<b>1,491,297.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,317.3	29,371.9
Bienes Muebles	71,450.1	9,470.1
Otras Aplicaciones de Inversión	3.0	1,452,455.1
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>428,742.1</b>	<b>-1,469,993.5</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,372.3</b>	<b>10,994.4</b>
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	2,372.3	10,994.4
<b>Aplicación</b>	<b>233,725.4</b>	<b>168,530.4</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	233,725.4	168,530.4
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-231,353.1</b>	<b>-157,536.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>56,463.2</b>	<b>-93,225.0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>265,241.7</b>	<b>358,466.7</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>321,704.9</b>	<b>265,241.7</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>7,337,152.9</b>	<b>128,461,408.6</b>	<b>128,833,687.5</b>	<b>6,964,874.0</b>	<b>-372,278.9</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>265,241.7</b>	<b>125,093,342.7</b>	<b>125,036,879.5</b>	<b>321,704.9</b>	<b>56,463.2</b>
Efectivo y Equivalentes	265,241.7	125,088,878.3	125,032,415.1	321,704.9	56,463.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	4,464.4	4,464.4	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>7,071,911.2</b>	<b>3,368,065.9</b>	<b>3,796,808.0</b>	<b>6,643,169.1</b>	<b>-428,742.1</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,875,877.6	3,280,273.8	3,778,123.6	6,378,027.8	-497,849.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	115,697.7	8,317.3	.0	124,015.0	8,317.3
Bienes Muebles	220,180.0	75,508.7	4,058.6	291,630.1	71,450.1
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-139,905.9	3,963.1	14,625.8	-150,568.6	-10,662.7
Activos Diferidos	61.8	3.0	.0	64.8	3.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>5,869,774.4</b>	<b>5,646,336.7</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			5,869,774.4	5,646,336.7
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>5,869,774.4</b>	<b>5,646,336.7</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>21,525.3</b>	<b>11,237.6</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>5,891,299.7</b>	<b>5,657,574.3</b>

## INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto de la Función Registral del Estado de México al 31 de diciembre de 2022, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente a esta fecha.

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de 321 millones 704.9 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

##### **Efectivo**

El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo de 7 millones 663.2 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma, tuvo una variación neta de menos 2 millones 917.3 miles de pesos respecto a diciembre 2021.

##### **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)**

El saldo en esta cuenta fue de 314 millones 8.7 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto, la variación de más por la cantidad de 59 millones 380.5 miles de pesos corresponde principalmente a las operaciones del Fideicomiso de Cobranza. Los intereses se registran en Otros Ingresos Financieros.

##### **Activo No Circulante**

##### **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

El saldo se integra con la siguiente cuenta:

##### **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El saldo de esta cuenta por 6 mil 378 millones 27.8 miles de pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza, recursos transferidos al fideicomiso al 31 de diciembre de 2022, que representan 6 mil 367 millones 332.1 miles de pesos por RPP y 10 millones 695.7 miles de pesos de pesos por RPC, La variación es de menos respecto al año anterior fue de 497 millones 849.8 miles de pesos que representó principalmente; las transferencias de los ingresos del RPP del Instituto, la recaudación de los servicios prestados, menos las remesas recibidas.

##### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

##### **Los Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso**

A la fecha de estas notas presentaron un valor histórico de 124 millones 15 mil pesos, cabe precisar que se le adicionaron por donación al Instituto Terrenos con un valor de 2 millones 372.3 miles de pesos, en las Oficinas Registrales de Tenango del Valle, Otumba, Ixtlahuaca y el Oro.

## Los Bienes Muebles

Al mes de diciembre presentan un valor histórico de 291 millones 630.1 miles de pesos a la fecha en el mes de diciembre se adquirieron Muebles de Oficina y Estantería por 65 millones 927.1 mobiliario y equipo de oficina por 2 millones 655.2 miles de pesos y equipo de cómputo y de tecnologías de la información por la cantidad de 6 millones 904.6 miles de pesos, es importante mencionar la reclasificación que se dio por concepto de “Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos”, por un monto de 313.9 a la cuenta 1247 y las reclasificaciones detectadas del análisis y depuración de estas cuentas.

## La Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo fue de 150 millones 568.6 miles de pesos y se afecta contra el resultado del ejercicio por la modificación de la aportación patrimonial.

Las adiciones que se mencionan, corresponden a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, para el desempeño de las actividades del Instituto. Las bajas de los bienes de Equipo de Cómputo y Muebles de Oficina son por donación y bajas por obsolescencia.

## Otros Activos Diferidos

El saldo de 64.8 miles de pesos, se integra por la siguiente cuenta:

### Depósitos en Garantía

Su saldo representa los depósitos en garantía que se han otorgado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para prestar el servicio de energía eléctrica.

## Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: El saldo de este rubro por 11 millones 237.6 miles de pesos, se integra de la forma y con la antigüedad de saldos siguientes:

A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	A más de 365 Días	Total
10,953.0	74.0	55.5	155.1	11,237.6

## Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 469.8 miles de pesos en este mes representa los adeudos a Proveedores de Bienes Servicios.

## Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto

El saldo de 5 millones 806.7 miles de pesos, en este mes representa la Estimación números 11, 12 y 13 que se le debe a Coningar Construcciones S.A. de C. V.

## Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo en esta cuenta es 138.4 miles de pesos, en este mes representa principalmente el importe a pagar en este mes representa Retenciones por pagar a Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, Retenciones de Obra en estimaciones números 11, 12 y 13 y Suteym.

### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 822.7 miles de pesos, se representa principalmente, Gobierno del Estado de México por 535 miles de pesos de recompensas, Cheques en tránsito cancelados 0.6 pesos y devoluciones de ingresos indebidos por 277.1 miles de pesos y Devolución Intereses PAD 2022 por 0.6 miles de pesos.

### Pasivo No Circulante

#### Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

El saldo de 5 mil 646 millones 336.7 miles de pesos, corresponde al pasivo por el Fideicomiso de Cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010.

La variación por 223 millones 437.7 miles de pesos con respecto al año anterior corresponde al pago de la amortización del primer y segundo semestre de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CEBUR) serie "A", "B" y subordinada "C".

El análisis de la deuda es de la siguiente manera: La Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios de las siguientes series: (i) "A" por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5 por ciento; (ii) "B" por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "B", y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza y, (iii) en febrero de 2011, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie "C"), equivalente a 650,901.5 miles de UDIS, al 31 de diciembre de 2020 dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos. Los certificados bursátiles un total de 7,065 millones 11.2 miles de pesos a valor histórico original.

- Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBS") emitidos por un total de 7 mil 65 millones 11.2 miles de pesos en dos porciones: (i) 4 mil 65 millones de pesos de las series A y B a una tasa fija para la Serie A de 7.91 por ciento y para la Serie B 10.18 por ciento y (ii) el equivalente a 3 mil millones 11.2 miles de pesos en UDIS a una tasa de interés fija del 5.97 por ciento. - Los intereses se pagan semestralmente. El plazo es de 20 años. Las amortizaciones de capital son semestrales e iniciaron en febrero de 2011 para Serie A y B, y para la Serie C en septiembre de 2011. - Aproximadamente 451 millones de pesos se utilizaron para el Plan de Modernización y los Remanentes se transfirieron al GEM, para la inversión productiva y para proyectos de infraestructura estatal. Las transferencias de los ingresos por recaudación del RPP, son la fuente de repago de los CBS.

A continuación, se analizan y clasifican los documentos por pagar a corto y largo plazo como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2022</b>
Certificados Bursátiles Fiduciarios:	5,869,774.4
Serie "A" 1 mil 842 millones 221.2 miles de pesos	
Serie "B" 866 millones 143.8 miles de pesos	
Serie "C" 3 mil 161 millones 409.4 miles de pesos (411,621.3 UDIs)	
Actualización de la Deuda Serie "C" 230 millones 82.6 miles de pesos	230,822.6
Menos Pagos:	454,260.3
Serie "A" 142 millones 579.9 miles de pesos	
Serie "B" 67 millones 35.8 mil pesos	
Serie "C" 244 millones 644.6 mil pesos	
	<b>5,646,336.7</b>
	=====

El plazo de los certificados bursátiles es de 20 años con los siguientes vencimientos, e iniciaron en febrero de 2011 para Serie A y B, y para la Serie C en septiembre de 2011:

30 de agosto de 2030 para la serie "A" - 30 de agosto de 2030 para la serie "B" - 30 de septiembre de 2030 para la serie "C".

	Amortización		
	serie "A"	serie "B"	serie "C"
2023	155,158.9	72,949.9	240,141.1
2024	168,847.6	79,385.9	263,496.4
2025	183,744.1	86,389.6	289,123.1
2026	199,954.7	94,011.3	317,242.1
2027	217,595.5	102,305.3	348,095.9
2028	236,792.7	111,331.1	381,950.4
2029	257,683.5	121,153.2	419,097.4
2030	279,864.3	131,581.8	455,506.6
	1,699,641.3	799,108.1	2,714,653.0

En relación con las fechas de vencimiento de la deuda (Corto y largo plazo), al inicio del ejercicio se realiza la reclasificación de la porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo para el pago de la amortización correspondiente al primer periodo del ejercicio de las emisiones de los CEBUR'S, y es revisable mensualmente debido a que, en el mes de julio de cada ejercicio, cuando se recibe la programación de los pagos de los bonos procede la segunda reclasificación por el siguiente periodo. El presupuesto se afecta en el momento del pago, para efectos de que en el Sistema de Contabilidad Gubernamental se muestre el ejercido en ese momento contable y presupuestal.

Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A (Miles)						
No. Año	Fecha de Inicio	Fecha de Pago	Saldo Inicial	Intereses	Amortización	Saldo Final
21	28-ago-21	28-feb-22	1,842,221.2	73,669.4	69,783.3	1,705,543.0
22	28-feb-22	28-ago-22	1,705,543.0	70,878.8	72,796.6	1,699,641.3

Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B (Miles)						
No. Año	Fecha de Inicio	Fecha de Pago	Saldo Inicial	Intereses	Amortización	Saldo Final
21	28-ago-21	28-feb-22	866,143.8	44,576.5	32,809.5	801,882.7
22	28-feb-22	28-ago-22	801,882.7	42,888.0	34,226.2	799,108.0



Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie C (miles)								
No. Año	Fecha de Inicio	Fecha de Pago	Saldo Inicio del periodo (UDIS)	Valor de UDI a fecha de pago	Intereses (UDIS)	Intereses (MXP)	Amortización (MXP)	Saldo Final (UDIS)
21	28-sep-21	28-mar-22	444,753.2	7.236109	16,181.6	214,845.4	219,685.0	428,571.5
22	28-mar-22	28-sep-22	428,571.5	7.525104	16,950.3	212,173.7	234,575.4	411,621.3

En relación con las obligaciones de hacer y no hacer del Fideicomiso:

- El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas restricciones fueron cumplidas.

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos

#### Ingresos de la Gestión

Los ingresos por los Derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2022 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 859 millones 859.2 miles de pesos, se integran por la recaudación por importe de un mil 823 millones 896.9 miles de pesos por Registro Público de la Propiedad (RPP) que representa el 98 por ciento y 35 millones 962.3 miles de pesos del Registro Público del Comercio (RPC) que representan el 2 por ciento.

#### Productos

Se han generado en este rubro a la fecha de estas notas, la cantidad de 357 millones 780.7 miles de pesos; debido principalmente a los Ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos de intereses de los bonos correspondientes al primer y segundo semestre de 2022, por la cantidad 330 millones 419.7 miles de pesos y 27 millones 361 mil pesos derivado de productos financieros de tipo corriente.

#### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo es de 252 millones 350.2 miles de pesos, que corresponden al Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra del Programa de Acciones para el Desarrollo y las Transferencias para complementar el pago de los bonos de la serie subordinada "C" del Fideicomiso de Cobranza.

#### Otros Ingresos y Beneficios

Se observa al mes un saldo de 361 millones 169.1 miles de pesos, que corresponden principalmente a los ingresos para el pago de los intereses de los bonos en este ejercicio, que se integran de la siguiente forma:

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

Se han generado en este rubro del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de 3 millones 388.4 miles de pesos; principalmente por depósitos en efectivo no referenciados, llamadas telefónicas, venta de bases, así como rendimientos de la remesa de los ingresos por RPC, entre otros.

### Gastos y Otras Pérdidas

#### Gastos de Funcionamiento

Para la operación del Instituto, se han erogado 240 millones 276 mil pesos, reflejados principalmente en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” (pagos de la nómina y sus colaterales), por 157 millones 540 mil pesos, que representan el 65.5 por ciento, Servicios Generales por 70 millones 583.4 miles de pesos con el 29.37 por ciento, principalmente por los Servicios Básicos y los Materiales y Suministros con 12 millones 152.6 miles de pesos que representa el 5.0 por ciento.

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Durante el ejercicio se ha erogado la cantidad de un mil 660 millones 97.7 miles de pesos, debido principalmente a las devoluciones de ingresos indebidos.

#### Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda

A la fecha de emisión de estas notas, se ha erogado la cantidad de 657 millones de 841.7 miles de pesos, debido a los pagos de los intereses de los bonos del presente ejercicio fiscal, por los certificados bursátiles fiduciarios Series A, B y subordinada C y un importe de 230 millones 822.6 miles de pesos, por el registro contable-presupuestal de la actualización relativa a la amortización de capital de los Certificados Bursátiles de la Serie Subordinada C del Fideicomiso Irrevocable No. F/1426

#### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo de 19 millones 199.4 miles de pesos refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 14 millones 699.5 miles de pesos, correspondiente a la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y 4 millones 499.9 miles de pesos por la devolución de los remanentes del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) del ejercicio al Gobierno del Estado de México.

#### Inversión Pública

Refleja la afectación no capitalizable por la cantidad de 36 millones 889.5 miles de pesos, que corresponde a las acciones para el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, la variación de 4 millones 295.5 miles de pesos con respecto al año anterior de este proyecto, se debe principalmente a que se dio cumplimiento a los objetivos del Programa de Acciones para el Desarrollo del Gobierno del Estado de México.

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones)

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el patrimonio contribuido asciende a 5 millones 203.5 miles de pesos y se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consiste principalmente en Mobiliario y Equipo de Administración ya que se adicionaron Terrenos donados a este Instituto, cuyo monto asciende a 2 millones 372.3 miles de pesos.

#### Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores

En este rubro se identifica que los resultados de ejercicios anteriores el saldo del Patrimonio Neto Final es de un mil 443 millones 22 mil pesos.

#### Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)

Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, un desahorro al mes que se analiza, por menos 140 millones 925.8 miles de pesos, debido principalmente a que los gastos generados son mayores por la devolución de los remanentes contra los ingresos de acuerdo con el estado de actividades.

#### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones de pago para el ejercicio fiscal 2022, asciende a 321 millones 704.9 miles de pesos, detectándose un incremento de 56 millones 463.2 miles de pesos.

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, queda como sigue:

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-140,925.8	1,534,304.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	428,742.1	-1,469,993.5
Flujos Netos de efectivo por Actividades de Financiamiento	-231,353.1	-157,536.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	265,241.7	358,466.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	321,704.9	265,241.7

## 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de la Función Registral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	4,616,682.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	2,143,303.9
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,137,358.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	5,945.1
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,473,378.5

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 ( Miles de Pesos)	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>4,410,456.1</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>1,815,351.2</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	75,487.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	7,714.4
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	454,260.3
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	20,613.1
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	<b>1,257,276.4</b>
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>19,199.4</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,699.5
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>4,499.9</b>
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,614,304.3</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden que se manejan para efecto de estas Notas se integran de la siguiente forma:

Instituto de la Función Registral del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	6,104.3	4,997.1
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	3,925.0	
	<u>10,029.3</u>	<u>4,997.1</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	6,104.3	4,997.1
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	3,925.0	
	<u>10,029.3</u>	<u>4,997.1</u>

Instituto de la Función Registral del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	4,466,961.3	3,421,215.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	18,098.5	15,299.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	2,851.5	1,167.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	237,424.5	234,239.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		262,060.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10.8	57.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,363.3	1,747,130.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,034.9	4,302.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,655.3	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,831.7	448.7
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		5,945.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	5,945.1	19,908.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	38,658.7	46,136.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	36,371.8	139.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,132,715.2	1,084,379.1
	<u>8,933,922.6</u>	<u>6,842,431.8</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-149,721.1	227,001.5
Ley de Ingresos Recaudada	4,616,682.4	3,194,214.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	258,374.5	250,707.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,374.1	2,009,248.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,169,087.0	1,084,518.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	44,603.8	71,989.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	77,521.9	4,751.0
	<u>8,933,922.6</u>	<u>6,842,431.8</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del IFREM, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso Local, Entes Fiscalizadores y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los planes y programas de gobierno que garanticen la certeza y seguridad jurídica de los inmuebles.

En este sentido, la visión del Gobierno del Estado en la modernización del Registro Público de la Propiedad, es garantizar la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, otorgar mayor seguridad pública sobre la propiedad inmobiliaria y facilitar los trámites relacionados con la operación de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

Con la modernización del Registro Público de la Propiedad se fortalece la soberanía del Estado de México y se afianzan los principios en los que esta institución funda y motiva su actividad dentro del quehacer público. Asimismo, se promueve la inversión, se fomenta la construcción y la adquisición de vivienda y, por ende, se fortalecen los cimientos para el crecimiento económico del Estado.

El objetivo principal del Instituto es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, en los cuales mandata que su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público. Los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estuvo operando; las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 3 de diciembre de 2007 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Decreto No. 90 de la "LVI" Legislatura del Estado de México, mediante el cual se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, el cual tenía por objeto llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos del Código Civil del Estado de México, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, de su Reglamento Interior, y demás ordenamientos legales aplicables.

Cabe señalar que hasta diciembre de 2007 la función registral era atendida por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, adscrita a la Secretaría General de Gobierno; sin embargo, con la entrada en vigor, el 2 de enero de 2008, de la Ley que Crea el Instituto de la Función Registral del Estado de México, los recursos humanos, materiales y financieros con los que venía operando esa unidad administrativa fueron transferidos al citado organismo descentralizado.

Asimismo, se subrogaron al Instituto de la Función Registral del Estado de México, los derechos y obligaciones de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad de la Secretaría General de Gobierno.

A fin de dar cumplimiento al objeto y atribuciones conferidas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, establecidas en su ley de creación, y con el propósito de fortalecer al organismo, la Secretaría de Finanzas autorizó su estructura de organización en abril de 2008, la cual se integró por 31 unidades administrativas (una dirección general, cuatro unidades staff, tres direcciones de área, ocho subdirecciones y 15 departamentos), así como 19 unidades administrativas desconcentradas (Oficinas Registrales).

El 3 de abril de 2008 fue publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el cual definió el ámbito de competencia de sus unidades administrativas básicas y estableció la distribución del trabajo para dar cumplimiento a su objeto.

Posteriormente, el 9 de enero de 2009 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de reubicar las Oficinas Registrales del Distrito Judicial de Tlalnepantla en aquellos municipios, que por sus características de desarrollo, impulso económico, población, servicios, tráfico inmobiliario, infraestructura y demás circunstancias, permitieran acercar los servicios que proporciona el Instituto a los lugares en los que se generaba una mayor demanda. Por ello, se modificaron las denominaciones de las Oficinas Registrales de Tlalnepantla I, por Tlalnepantla; Tlalnepantla II, por Naucalpan; y Tlalnepantla III, por Ecatepec, estableciendo en cada una de ellas la circunscripción territorial que les corresponde. El 19 de diciembre de 2012, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto mediante el cual, se creó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal como la dependencia encargada de planear, programar, dirigir, resolver, controlar y evaluar las funciones del registro civil, del notariado, las relativas a la demarcación y conservación de los límites del Estado y sus municipios, de la función registral, de los asuntos religiosos, administración de la publicación del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", las relativas al reconocimiento, promoción, atención y defensa, de los derechos humanos desde el Poder Ejecutivo, de información de los ordenamientos legales y de coordinarse con los responsables de las unidades de asuntos jurídicos de cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

Derivado de lo anterior, el 25 de febrero de 2013 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" la reforma a los artículos 1, 5 en su fracción I; 11 en su fracción 1, y 12 en su fracción III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de re-sectorizar al citado organismo de la Secretaría General de Gobierno a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El 16 de mayo de 2013, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con el objeto de adecuar su funcionamiento.

El 13 de septiembre de 2017, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto No. 244 por el que se reforman diversas disposiciones, entre otras, la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad, de transformar la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de diseñar y coordinar la política jurídica y de acceso a la justicia del Poder ejecutivo retomando las funciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.



#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

##### Objeto Social

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo de un Director General, quien es nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo. Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

Actualmente, el Instituto de la Función Registral del Estado de México cuenta con una estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Finanzas en mayo de 2013 integrada por 50 unidades administrativas (una Dirección General, cinco Direcciones de Área, nueve Subdirecciones y 35 Departamentos). El organigrama se puede consultar en la siguiente liga: <http://ifrem.edomex.gob.mx/organigrama>.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las atribuciones que se mencionan en su Decreto de creación publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

##### Consideraciones Fiscales del Ente

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación.

El IFREM dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no ha efectuado, sobre algunas de las percepciones pagadas a los servidores públicos, la retención correspondiente que establece la Ley de la materia. En caso de una revisión por parte de la autoridad correspondiente, el IFREM deberá pagar el adeudo, incluyendo los accesorios correspondientes, mismo que en su caso, podría ser recuperado de los servidores públicos. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, el efecto no se encuentra cuantificado.

#### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Vigésima primera edición) 2022, para el presente ejercicio fiscal, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Con base en dicho manual en este ejercicio se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Asimismo, la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables, se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado "Gaceta del Gobierno".

El 24 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyo objeto es establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, en donde el IFREM se sujetará a lo que

dispone y administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

El 26 de octubre de 2018, el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó los siguientes: “Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, así como; el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. “En el Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica todo lo relacionado al Ingreso, en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y adiciones en los apartados “Estructura del Plan de Cuentas”, “Contenido del Plan de Cuentas” y “Definiciones del Plan de Cuentas” relacionadas con el Genero 4000 Ingresos y Otros Beneficios; en el Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable, reformas y adiciones en modelos de asientos y registros relacionadas con el Ingreso; en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas y adiciones en guías contabilizadoras y registros contables y presupuestarios relacionadas con el Ingreso; en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, reformas y adiciones en el “Estado de Actividades”, en el “Estado de Flujos de Efectivo”, en “Notas a los Estados Financieros” y en el “Estado Analítico de Ingresos” relacionadas con el Ingreso; en el Anexo I Matrices de Conversión, reformas y adiciones en tipos y cuentas relacionadas con el Ingreso en las matrices “B.1 Matriz Ingresos Devengados” y “B.2 Matriz Ingresos Recaudados”, así como reforma de la matriz “B.2.2 Matriz de recaudado de ingresos sin devengado previo de ingresos” por la matriz “B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos”; y adición de consideración en el punto 4 en “Notas a los Estados Financieros” en apartado b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) y reforma segundo párrafo de la Finalidad del “Estado Analítico de Ingresos”, respecto al avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte”: “Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Políticas de Contabilidad Significativas”. Se reforman en los formatos 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF y 7 c) Resultados de Ingresos – LDF, los incisos G y J de “Ingresos de Libre Disposición” y el inciso D de las “Transferencias Federales Etiquetadas”.

“Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”. “Se reforma el párrafo de Ámbito de Aplicación; en los puntos de Precisiones a los formatos de Conciliación de Ingresos y de Conciliación de Egresos – Gastos se adiciona inciso e), numeración en todos los conceptos, fórmulas en los principales numerales y notas al pie; en la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, se reforma el punto 1 Ingresos Presupuestarios por 1. Total de Ingresos Presupuestarios, en el punto 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios, se adiciona el concepto de “Ingresos Financieros”, en el punto 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables, se reforma el concepto “Aprovechamientos de Capital” por “Aprovechamientos Patrimoniales”; en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, en los puntos 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables y 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios, se reforma el concepto “presupuestales” por “presupuestarios”, en el punto 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables, se adicionan los conceptos de “Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización”, “Materiales y Suministros”, “Obra Pública en Bienes de Dominio Público” y “Concesión de Préstamos”; y adicionalmente se agrega un instructivo de llenado que contiene las referencias para identificar los conceptos que se vinculan a los estados financieros de donde se obtienen cifras”.

“Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos”. “Se reforman el párrafo sexto de antecedentes y el párrafo catorce del punto A. ASPECTOS GENERALES”.

Cabe mencionar que, en cumplimiento a los acuerdos referidos anteriormente, a partir de marzo de 2019, se envía la información en pesos, en los formatos del CONAC, con la finalidad de facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, egresos y, en general, que posibilite medir la eficacia del gasto público y contener las medidas de control interno que permitan verificar el registro de la totalidad de las operaciones financieras.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a. Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- b. La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad del Flujo de Efectivo, la Evolución e Integración de la Deuda y el Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.
- c. La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.
- d. La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
- e. Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y, a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
- f. Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
- g. Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- h. Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.
- i. Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato o convenio, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato o convenio, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
- j. Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, por lo tanto, este punto no es aplicable para la entidad.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el “Estado Analítico del Activo”, se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades, los cuales fueron comentados en párrafos anteriores y los bienes muebles e inmuebles, como se detallan a continuación:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Terrenos	2,793.2	421.0
Edificios No Habitacionales	86,325.7	86,325.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	34,896.1	28,951.0
Mobiliario y Equipo de Administración	267,258.9	194,738.9
Equipo de Transporte	7,272.5	8,656.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,784.8	16,784.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	313.6	-
<b>Subtotal</b>	<b>415,645.1</b>	<b>335,877.7</b>
Menos Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	150,568.6	139,905.9
<b>Total, Valor Neto en Libros</b>	<b>265,076.5</b>	<b>167,020.8</b>

### Depreciación

Se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Concepto	Tasa
Edificios	2%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Maquinaria	10%
Vehículos	10%

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el “Decreto de Autorización”), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: Constituir un fideicomiso; obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos del Registro Público de la Propiedad (RPP) al fideicomiso; otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.

- b) Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual, entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.
- c) De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A-0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
- d) Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el “Fideicomiso de Cobranza”) con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como “Fideicomisario en primer lugar y Emisora” Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como “Fiduciarios” representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series “A” y “B”.
- e) Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el “Fideicomiso de Pago”) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario de Pago”), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante “A” y del Garante “B”.
- f) El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
- g) Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM., E.N.R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) “A” por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5 por ciento, y (ii) “B” por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie “B”, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.
- h) Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100 por ciento de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).
- i) Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US 250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30 por ciento del saldo insoluto.

- j) En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. “LVII” Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), equivalente a 650,901.5 mil de UDIS. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada a la fecha.
- k) En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.
- l) Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en cumplimiento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.
- m) El día 30 de noviembre de 2015 Promotora de Infraestructura Registral II, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (antes Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V.), fue inscrita en el registro de prestadores de servicios financieros (SIPRES) que mantiene la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, en términos del segundo párrafo del artículo 87-b de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

### Ingresos:

#### Ingresos de la Gestión

Los ingresos por los Derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2022 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 859 millones 859.2 miles de pesos, se integran por la recaudación por importe de un mil 823 millones 896.9 miles de pesos por Registro Público de la Propiedad (RPP) que representa el 98 por ciento y 35 millones 962.3 miles de pesos del Registro Público del Comercio (RPC) que representan el 2 por ciento.

#### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo es de 252 millones 350.2 miles de pesos, que corresponden al Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra del Programa de Acciones para el Desarrollo y las Transferencias para complementar el pago de los bonos de la serie subordinada “C” del Fideicomiso de Cobranza.

#### Otros Ingresos y Beneficios

Se observa al mes un saldo de 361 millones 169.1 miles de pesos, que corresponden principalmente a los ingresos para el pago de los intereses de los bonos en este ejercicio, que se integran de la siguiente forma:

## Productos

Se han generado en este rubro a la fecha de estas notas, la cantidad de 357 millones 780.7 miles de pesos; debido principalmente a los Ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos de intereses de los bonos correspondientes al primer y segundo semestre de 2022, por la cantidad 330 millones 419.7 miles de pesos y 27 millones 361 mil pesos derivado de productos financieros de tipo corriente.

## Otros Ingresos y Beneficios Varios

Se han generado en este rubro del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de 3 millones 388.4 miles de pesos; principalmente por depósitos en efectivo no referenciados, llamadas telefónicas, venta de bases, así como rendimientos de la remesa de los ingresos por RPC, entre otros.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El análisis de la deuda se integra de la siguiente manera:

La operación del Fideicomiso de Cobranza se ha comportado de la siguiente forma:

Bursatilización de Ingresos IFREM (GEM)	Importes (miles de pesos)		
	Emisión CEBUR	Amortización	Saldo
2010 Fideicomiso Irrevocable 80615 (Series A y B)	4,065,000.0		4,065,000.0
2011 Fideicomiso Irrevocable F/1426 ( Serie Subordinada C)	3,000,011.2		7,065,011.2
2011 Amortización de Capital		813.0	7,064,198.2
2012 Amortización de Capital		167,769.9	6,896,428.3
2013 Amortización de Capital		169,163.7	6,727,264.6
2014 Amortización de Capital		187,957.9	6,539,306.7
2015 Amortización de Capital		207,724.9	6,331,581.9
2016 Amortización de Capital		229,628.4	6,101,953.5
2017 Amortización de Capital		257,518.9	5,844,434.6
2018 Amortización de Capital		288,040.2	5,556,394.4
2019 Amortización de Capital		320,028.3	5,236,366.2
2020 Amortización de Capital		356,539.4	4,879,826.8
2020 Amortización de Capital (Actualización CEBURS Serie C)	1,158,478.0		6,038,304.8
2021 Amortización de Capital		398,958.4	5,639,346.4
2021 Amortización de Capital (Actualización de CEBURS Serie C)	230,428.0		5,869,774.4
2022 Amortización de Capital		454,260.4	5,415,514.1
2022 Amortización de Capital (Actualización de CEBURS Serie C)	230,822.6		5,646,336.7
	<b>8,684,739.9</b>	<b>3,038,403.2</b>	<b>5,646,336.7</b>

El saldo de la cuenta 2221 "Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo" es de: 5 mil 646 millones 336.7 miles de pesos, que se componen de; los CBFS de la Serie "A" por un mil 699 millones 641.3 miles de pesos, para los CBFS de la Serie "B", 799 millones 108 miles de pesos y para los CBFS Subordinados de la Serie "C", 3 mil 147 millones, 587.4 miles de pesos, cabe mencionar que esta última se contrató en Unidades de Inversión (UDI), por lo tanto, el Saldo Capital es de: 411,621.3 UDI; para la Amortización de capital es de 17,755.4 UDI y

para los intereses es de 12,355.2 UDI, de acuerdo con la Tabla de Amortización, Crédito 9439 del Fideicomiso F/1426.

Las fechas de vencimiento para este ejercicio fueron las siguientes:

Emisión	Fecha Vencimiento
Certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes Serie A y B	28-feb-22 y 28-ago-22
Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados denominados en Unidades de Inversión	29-mar-22 y 28-sep-22

Los pagos de intereses más la amortización de capital por los cupones programados se observan en el siguiente cuadro:

Bursatillización de Ingresos IFREM	Importes (miles de pesos)		
	Intereses Pagados	Amortización	Total, del Bono Pagado
Ejercicio Fiscal 2011	210,114.9	813.0	210,927.9
Ejercicio Fiscal 2012	723,816.7	167,769.9	891,586.6
Ejercicio Fiscal 2013	537,170.5	169,163.7	706,334.2
Ejercicio Fiscal 2014	530,079.0	187,957.9	718,036.8
Ejercicio Fiscal 2015	546,232.7	207,724.9	753,957.6
Ejercicio Fiscal 2016	512,561.9	229,628.4	742,190.3
Ejercicio Fiscal 2017	502,728.3	257,518.9	760,247.2
Ejercicio Fiscal 2018	493,655.6	288,040.2	781,695.8
Ejercicio Fiscal 2019	479,377.1	320,028.3	799,405.4
Ejercicio Fiscal 2020	461,665.8	356,539.4	818,205.2
Ejercicio Fiscal 2021	444,584.3	398,958.4	843,542.7
Ejercicio Fiscal 2022	427,019.1	454,260.4	881,279.5
<b>Total</b>	<b>5,869,006.0</b>	<b>3,038,403.2</b>	<b>8,907,409.2</b>

Las transferencias al Gobierno del Estado de México de los remanentes del Fideicomiso de Cobranza, más los intereses generados, se destinan a la inversión productiva de acuerdo a lo establecido en el contrato irrevocable No. 80615 y se han llevado a cabo como sigue:



IFREM

Fechas	Remanentes	Importe transferido	Por ejercicio
4 de mayo de 2012	264,935.8	265,165.2	
07 de mayo de 2012	53,827.1	53,935.6	319,100.8
17 de abril de 2013	90,100.2	90,217.3	
16 de mayo de 2013	97,740.0	97,981.3	188,198.6
16 de abril 2014	137,053.1	137,146.8	
14 de mayo 2014	43,319.7	43,393.4	
12 de noviembre 2014	28,247.8	28,247.8	208,788.0
31 de diciembre 2015	102,654.5	102,713.7	102,713.7
6 de mayo de 2016	162,069.7	162,216.1	
3 de noviembre de 2016	93,189.1	93,260.6	255,476.7
10 de mayo de 2017	161,945.0	162,294.5	
31 de octubre de 2017	113,040.2	113,167.6	275,462.2
07 de mayo de 2018	223,917.1	224,512.0	
09 de noviembre 2018	145,628.2	146,135.5	370,647.5
07 de mayo de 2019	296,473.9	297,245.5	
08 de noviembre 2019	140,784.4	141,245.0	438,490.5
28 de septiembre 2020	289,495.1	188,837.6	188,837.6
29 de marzo de 2021	-	109,093.3	109,093.3
22 de noviembre 2022	1,745,660.9	1,653,807.3	1,653,807.3
<b>Total transferido al GEM</b>	<b>4,190,082.0</b>	<b>4,110,616.0</b>	

Es importante mencionar que, en el mes de octubre 2022, se recibieron del Fideicomiso de Cobranza un mil 745 millones 660.9 miles de pesos de remanentes correspondientes a la distribución 145, de los cuales un mil 653 millones 807.3 miles de pesos, fueron transferidos al Gobierno del Estado de México (GEM) en el mes de noviembre del presente ejercicio.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Las obligaciones contraídas en términos del Convenio Global Estabilizador, durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, celebrar los contratos necesarios con 2 Agencias Calificadoras, con objeto de que se obtenga, por lo menos una vez cada año calendario, un reporte con una opinión sobre la calificación crediticia (México I. d., Contrato de Fideicomiso Irrevocable N° 80615, 2010, pág. 82), la cual, fue la siguiente:

- a) "S&P Global Ratings, la Calificación de IFREM

“El 20 de diciembre de 2022, S&P Global Ratings confirmó su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional-CaVal-de 'mxAA-' del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). La perspectiva es estable.”

“La perspectiva estable refleja la calificación del Estado de México (mxAA-/Estable/--), así como nuestra expectativa de que, en los próximos 12 a 18 meses, se mantenga la probabilidad casi cierta de apoyo extraordinario del Estado de México al IFREM. Esperamos que el instituto mantenga su vínculo integral y rol con el Estado, el cual consideramos el nivel de institucionalización y la solidez del marco en el que opera el IFREM.”

“El 20 de diciembre de 2022, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de deuda a largo plazo en escala nacional -CaVal-de 'mxAAA-' de los certificados bursátiles Serie A, con clave de pizarra PROIN 10, y Serie B, con clave de pizarra PROIN 10-2, del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM:mxAA-/Estable/--). Al mismo tiempo, confirmamos la calificación de deuda en escala nacional de 'mxAA+' del crédito bancario que contrató el IFREM con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras).

b) “Fitch Ratifica la Calificación de IFREM

Tue 16 de Aug de 2022-14:58 ET

Fitch Ratings –México City-16 Aug 2022: Fitch Ratings ratificó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). [AA+(mex)]. como se detalla a continuación (saldos al cierre de 2021):

--Emisión PROIN 10, monto inicial: MXN2,765 millones y saldo de MXN1,842.2 millones;  
--Emisión PROIN 10-2, monto inicial de MXN1,300 millones y saldo MXN866.1 millones;  
--Crédito Banobras 11 monto inicial de 654.2 millones de unidades de inversión (Udis) y saldo: 460.2 millones de Udis.

Fitch Ratings-México City- 16 Aug 2022: Fitch Ratings afirmó en 'AA+(mex)' la calificación de la calidad crediticia del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). La perspectiva es Estable.”

### 13. PROCESO DE MEJORA

En abril de 2022, fue aceptada la propuesta denominada “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en la Norma Internacional ISO IEC 27001”, remitida al “Catálogo de Mejores Prácticas de la Administración Pública Estatal 2021”, por el IFREM.

A la fecha el Instituto ha mantenido la certificación bajo la norma ISO 9001:2015, se encuentra inmerso en el proceso de mejora continua y sigue modernizando sus procesos.

El Estado de México ha pasado a mostrar un avance sobresaliente en la clasificación Doing Business en México de 16 posiciones con respecto al año 2012, habiéndose clasificado en ese periodo en el lugar décimo octavo de 32 entidades económicas. Ha logrado posicionarse en el segundo lugar de acuerdo a los siguientes indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos; lo que conlleva a que el Estado de México sea uno de los casos de mejor desempeño en todo el país.

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

#### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen hechos o eventos posteriores ocurridos en el periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2022, que afecten económicamente al Instituto que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación al cierre.

#### **16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

#### **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

##### **Dictamen de Estados Financieros**

El Despacho de Auditores Externos Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. dictaminó los Estados Financieros del Instituto de la Función Registral del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del Organismo.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022													
(Miles de Pesos)													
CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>100.0</b>	<b>2,848,666.7</b>	<b>826,021.5</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>100.0</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>100.0</b>	<b>2,173,266.3</b>	<b>88.9</b>	<b>-149,721.1</b>	<b>-3.4</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>													
<b>Ordinarios</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>100.0</b>	<b>576,704.1</b>	<b>700,180.8</b>	<b>2,319,939.4</b>	<b>51.9</b>	<b>2,479,323.6</b>	<b>53.7</b>	<b>36,907.5</b>	<b>1.5</b>	<b>-169,384.2</b>	<b>-6.9</b>
<b>Estatales</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>100.0</b>	<b>576,704.1</b>	<b>700,180.8</b>	<b>2,319,939.4</b>	<b>51.9</b>	<b>2,479,323.6</b>	<b>53.7</b>	<b>36,907.5</b>	<b>1.5</b>	<b>-169,384.2</b>	<b>-6.9</b>
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios	2,339,782.3	2,339,782.3	95.8	361,704.1	698,872.3	2,002,614.1	44.8	2,221,028.3	48.1	-118,754.0	-5.1	-218,414.2	-10.9
Derechos	2,339,782.3	2,339,782.3			698,872.3	1,640,910.0	36.7	1,859,859.2	40.3	-479,923.1	-20.5	-218,949.2	-13.3
Sector Central													
Organismos Auxiliares	2,339,782.3	2,339,782.3			698,872.3	1,640,910.0	36.7	1,859,859.2	40.3	-479,923.1	-20.5	-218,949.2	-13.3
Aportaciones de Mejoras													
Productos				357,780.7		357,780.7	8.0	357,780.7	7.7	357,780.7			
Aprovechamientos				3,923.4		3,923.4		3,388.4		3,388.4		535.0	13.6
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	59,030.0	59,030.0	2.4			59,030.0	1.3			-59,030.0	-100.0	59,030.0	100.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	44,603.8	44,603.8	1.8	215,000.0	1,308.5	258,295.3	5.8	258,295.3	5.6	213,691.5	47.9		
<b>Federales</b>													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
<b>Extraordinarios</b>				<b>2,271,862.6</b>	<b>124,840.7</b>	<b>2,147,021.9</b>	<b>48.1</b>	<b>2,137,368.8</b>	<b>46.3</b>	<b>2,137,368.8</b>		<b>9,663.1</b>	<b>.5</b>
Generación de ADEFAS				20,613.1		20,613.1		10,949.9					
Financiamientos				2,251,249.5	124,840.7	2,126,408.8	4.2	2,126,408.9		2,126,408.9		-1	
<b>EGRESOS:</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>100.0</b>	<b>3,023,662.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>100.0</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-1,967,040.0</b>	<b>-80.5</b>	<b>56,606.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>100.0</b>	<b>3,023,662.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>100.0</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-1,967,040.0</b>	<b>-80.5</b>	<b>56,606.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>65.6</b>	<b>2,620,846.4</b>	<b>826,604.9</b>	<b>3,297,874.3</b>	<b>73.8</b>	<b>3,277,740.9</b>	<b>74.3</b>	<b>-1,674,107.1</b>	<b>-104.4</b>	<b>20,133.4</b>	<b>.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>268,374.5</b>	<b>268,374.5</b>	<b>10.6</b>	<b>128,930.3</b>	<b>128,930.3</b>	<b>268,374.5</b>	<b>5.8</b>	<b>240,276.0</b>	<b>5.4</b>	<b>18,098.5</b>	<b>7.0</b>	<b>18,098.5</b>	<b>7.0</b>
Servicios Personales	158,696.1	158,696.1	6.5	13,836.8	13,836.8	158,696.1	3.6	157,540.0	3.6	1,156.1	.7	1,156.1	.7
Gasto Operativo	99,678.4	99,678.4	4.1	115,093.5	115,093.5	99,678.4	2.2	82,736.0	1.9	16,942.4	17.0	16,942.4	17.0
Materiales y Suministros	13,882.3	13,882.3	.6	3,515.3	3,515.3	13,882.3	.3	12,152.6	.3	1,729.7	12.5	1,729.7	12.5
Servicios Generales	85,796.1	85,796.1	3.5	111,578.2	111,578.2	85,796.1	1.9	70,583.4	1.6	15,212.7	17.7	15,212.7	17.7
<b>Transferencias</b>	<b>1,265,155.6</b>	<b>1,265,155.6</b>	<b>51.8</b>	<b>2,300,211.8</b>	<b>647,993.2</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>65.3</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>66.1</b>	<b>-1,652,218.6</b>	<b>-130.6</b>		
Organismos Autónomos													
Subsidios y Apoyos	1,265,155.6	1,265,155.6	51.8	2,300,211.8	647,993.2	2,917,374.1	65.3	2,917,374.1	66.1	-1,652,218.6	-130.6		
<b>Inversión Pública</b>	<b>80,103.8</b>	<b>80,103.8</b>	<b>3.3</b>	<b>91,703.3</b>	<b>49,681.4</b>	<b>122,125.7</b>	<b>2.7</b>	<b>120,090.8</b>	<b>2.7</b>	<b>-39,987.0</b>	<b>-49.9</b>	<b>2,034.9</b>	<b>1.7</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	35,500.0	35,500.0		91,703.3	49,681.4	77,521.9	1.7	75,487.0	1.7	-39,987.0	-112.6	2,034.9	2.6
Otra Pública	44,603.8	44,603.8	1.8			44,603.8	1.0	44,603.8	1.0				
Inversión Financiera													
<b>Gasto no Programable</b>	<b>839,782.3</b>	<b>839,782.3</b>	<b>34.4</b>	<b>502,807.5</b>	<b>173,502.8</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>26.2</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>25.7</b>	<b>-292,932.9</b>	<b>-34.9</b>	<b>36,371.8</b>	<b>3.1</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>													
Participaciones													
Aportaciones del Ramo 33													
Convenios													
<b>Deuda Pública</b>	<b>839,782.3</b>	<b>839,782.3</b>	<b>34.4</b>	<b>502,807.5</b>	<b>173,502.8</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>26.2</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>25.7</b>	<b>-292,932.9</b>	<b>-34.9</b>	<b>36,371.8</b>	<b>3.1</b>
Costo Financiero de la Deuda	478,987.0	478,987.0		97,500.0	149,467.9	427,019.1	9.6	427,019.1	9.7	51,967.9	10.8		
Amortizaciones	360,795.3	360,795.3		384,694.4	24,034.9	721,454.8	16.2	685,083.0	15.5	-324,287.7	-89.9	36,371.8	6.0
Pago de ADEFAS				20,613.1		20,613.1	.5	20,613.1	.5	-20,613.1			
<b>Superávit(+)/ Déficit (-)</b>				<b>-176,066.2</b>	<b>-176,066.2</b>			<b>206,226.3</b>	<b>4.7</b>	<b>-206,226.3</b>		<b>-206,226.3</b>	
<b>% de los Ingresos</b>								<b>4.5</b>					

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Indicadores de Postura Fiscal Integrado  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>4,616,682.4</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	2,443,416.1	4,616,682.4	4,616,682.4
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>3,298,354.0</b>	<b>3,286,891.3</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	1,603,633.8	3,298,354.0	3,286,891.3
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>1,318,328.4</b>	<b>1,329,791.1</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>1,318,328.4</b>	<b>1,329,791.1</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>478,987.0</b>	<b>427,019.1</b>	<b>427,019.1</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>1,318,769.3</b>	<b>1,745,347.5</b>	<b>1,756,810.2</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.0</b>	<b>230,822.6</b>	<b>230,822.6</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>360,795.3</b>	<b>454,260.4</b>	<b>454,260.4</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>-360,795.3</b>	<b>-223,437.8</b>	<b>-223,437.8</b>



IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

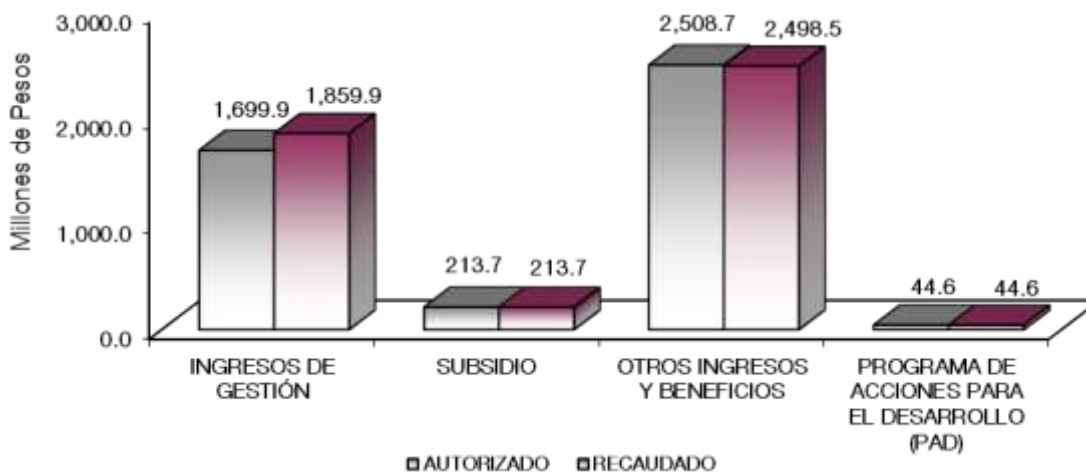
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	2,339,782.3	-698,872.3	1,640,910.0	1,859,859.2	1,859,859.2	-479,923.1
Productos	.0	357,780.7	357,780.7	357,780.7	357,780.7	357,780.7
Aprovechamientos	.0		.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	59,030.0	3,923.4	62,953.4	3,388.4	3,388.4	-55,641.6
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,603.8	213,691.5	258,295.3	258,295.3	258,295.3	213,691.5
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	2,147,021.9	2,147,021.9	2,137,358.8	2,137,358.8	2,137,358.8
<b>Total</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>2,173,266.3</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>2,339,782.3</b>	<b>-698,872.3</b>	<b>1,640,910.0</b>	<b>1,859,859.2</b>	<b>1,859,859.2</b>	<b>-479,923.1</b>
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	2,339,782.3	-698,872.3	1,640,910.0	1,859,859.2	1,859,859.2	-479,923.1
Productos	.0		.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>103,633.8</b>	<b>575,395.6</b>	<b>679,029.4</b>	<b>619,464.4</b>	<b>619,464.4</b>	<b>515,830.6</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	357,780.7	357,780.7	357,780.7	357,780.7	357,780.7
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	59,030.0	3,923.4	62,953.4	3,388.4	3,388.4	-55,641.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,603.8	213,691.5	258,295.3	258,295.3	258,295.3	213,691.5
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>2,147,021.9</b>	<b>2,147,021.9</b>	<b>2,137,358.8</b>	<b>2,137,358.8</b>	<b>2,137,358.8</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	2,147,021.9	2,147,021.9	2,137,358.8	2,137,358.8	2,137,358.8
<b>Total</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>2,173,266.3</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
INGRESOS  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022			RECAUDADO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>2,398,812.3</b>		<b>698,872.3</b>	<b>1,699,940.0</b>	<b>1,859,859.2</b>	<b>-159,919.2</b>	<b>-9.4</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	59,030.0	59,030.0			59,030.0	59,030.0	59,030.0	100.0
Derechos	2,339,782.3	2,339,782.3		698,872.3	1,640,910.0	1,859,859.2	-218,949.2	-13.3
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>215,000.0</b>	<b>1,308.5</b>	<b>213,691.5</b>	<b>213,691.5</b>		
Subsidio			215,000.0	1,308.5	213,691.5	213,691.5		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			<b>2,633,566.7</b>	<b>124,840.7</b>	<b>2,508,726.0</b>	<b>2,498,527.9</b>	<b>10,198.1</b>	<b>.4</b>
Productos			357,780.7		357,780.7	357,780.7		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			20,613.1		20,613.1	10,949.9	9,663.2	46.9
Ingresos Diversos			436,091.7		436,091.7	435,556.8	534.9	0.1
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores			1,819,081.2	124,840.7	1,694,240.5	1,694,240.5		
<b>S U B T O T A L</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>2,848,566.7</b>	<b>825,021.5</b>	<b>4,422,357.5</b>	<b>4,572,078.6</b>	<b>-149,721.1</b>	<b>-3.4</b>
<b>Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)</b>	<b>44,603.8</b>	<b>44,603.8</b>			<b>44,603.8</b>	<b>44,603.8</b>		
PAD	44,603.8	44,603.8			44,603.8	44,603.8		
<b>T O T A L</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,848,566.7</b>	<b>825,021.5</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>-149,721.1</b>	<b>-3.4</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Inicialmente se previó recaudar en la Ley de Ingresos Estimada la cantidad de 2 mil 398 millones 812.3 miles de pesos. Se dio una asignación en el Capítulo de Inversión Pública por 44 millones 603.8 miles de pesos que corresponden al Programa Acciones para el Desarrollo (PAD), denominado “Regularización de Tenencia de la Tierra, provenientes del Gobierno del Estado de México (GEM), cuya fuente de financiamiento son recursos estatales, dando un total autorizado de 2 mil 443 millones 416.1 miles de pesos. Se han realizado ampliaciones y reducciones netas según el avance presupuestal de ingresos por un total de 2 mil 23 millones 545.2 miles de pesos al presupuesto. El importe total recaudado al mes de diciembre fue de 4 mil 616 millones 682.4 miles de pesos, por lo que existe una variación del 3.4 por ciento mayor con respecto al total autorizado anual.

### INGRESOS DE GESTIÓN.

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022, se previó recaudar ingresos por concepto de derechos del Registro Público de la Propiedad y Comercio por un importe de 2 mil 339 millones 782.3 miles de pesos.

Asimismo, se autorizaron Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, por 59 millones 30 mil pesos.

Se han recaudado por los derechos de los servicios que presta el Instituto un mil 859 millones 859.2 miles de pesos, con una variación del 13.3 por ciento más respecto del importe estimado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se autorizó la asignación presupuestal del proyecto denominado “Regularización de Tenencia de la Tierra” por 38 millones 658.7 miles de pesos y 5 millones 945.1 miles de pesos para la obra Construcción y Equipamiento de la Segunda Etapa de Archivo General de Notarías., este importe se refleja en el rubro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y se va recaudando con los depósitos que realiza mensualmente el GEM al mes de diciembre dicho importe se encuentra totalmente recaudado.

Se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales netas por 213 millones 691.5 miles de pesos, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago de certificados bursátiles, y para “Construcción y equipamiento A.G.N. (Conclusión)”, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

#### Otros Ingresos Financieros

Se tiene recaudado la cantidad de 357 millones 780.7 miles de pesos, de los cuales 330 millones 419.7 miles de pesos corresponden a los ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos de intereses de los bonos correspondientes al ejercicio y 27 millones 361 mil pesos se derivan de rendimientos por intereses financieros generados por las inversiones de las Instituciones Bancarias de este Instituto.

#### Otros Ingresos Diversos

Se registra en ingresos diversos, un monto recaudado por 2 mil 498 millones 527.9 miles de pesos, los cuales se componen principalmente de la siguiente forma: 432 millones 168.2 miles de pesos para pagos de amortización de capital de las series “A”, “B” y “C” por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; un

mil 694 millones 240.5 miles de pesos correspondientes a ingresos por disponibilidades presupuestarias, 134.1 miles de pesos de intereses generados por las transferencias de los depósitos del Registro Público de Comercio (rendimientos de la remesa de ingresos por RPC). Asimismo, se han recaudado 3 millones 254.3 miles de pesos por ingresos varios (depósitos no referenciados, llamadas no oficiales, reposición de credenciales, venta de desecho, venta de bases de concursos, cancelación de cuentas por pagar, notas de crédito por servicios no prestados, entre otros). Así como de 10 millones 949.9 miles de pesos por “Pasivos que se generen como resultado de Erogaciones que se Devenguen, pero queden pendientes de pago al cierre del ejercicio”.

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>158,696.1</b>	<b>0.0</b>	<b>158,696.1</b>	<b>157,540.0</b>	<b>156,999.6</b>	<b>1,156.1</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,791.9	7,972.1	55,819.8	55,803.1	55,802.1	16.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	54,410.8	1,296.5	55,707.3	55,419.9	55,415.4	287.4
Seguridad Social	18,426.4	2,482.3	20,908.7	20,497.4	20,497.4	411.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,030.4	3,662.3	22,692.7	22,260.2	22,260.1	432.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,036.6	531.0	3,567.6	3,559.4	3,024.5	8.2
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>13,882.3</b>	<b>-</b>	<b>13,882.3</b>	<b>12,152.6</b>	<b>12,152.6</b>	<b>1,729.7</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,091.1	1,463.6	9,554.7	8,738.8	8,738.8	815.9
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,236.4	64.6	1,171.8	876.0	876.0	295.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	110.0	80.0	30.0	-	-	30.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,144.3	190.4	953.9	820.1	820.1	133.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,041.7	859.8	1,181.9	1,074.0	1,074.0	107.9
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,258.8	268.8	990.0	643.7	643.7	346.3
<b>Servicios Generales</b>	<b>85,796.1</b>	<b>0.0</b>	<b>85,796.1</b>	<b>70,583.4</b>	<b>68,272.4</b>	<b>15,212.7</b>
Servicios Básicos	15,221.5	1,421.5	16,643.0	12,252.3	11,835.0	4,390.7
Servicios de Arrendamiento	20,524.1	338.8	20,185.3	17,165.1	17,165.1	3,020.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,181.3	2,084.2	16,097.1	13,426.2	12,072.8	2,670.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,118.6	1,503.0	11,621.6	10,774.9	10,774.9	846.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,482.2	379.7	16,102.5	12,312.2	11,778.4	3,790.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	104.5	16.0	120.5	87.2	87.2	33.3
Servicios de Traslado y Viáticos	714.6	182.1	532.5	161.2	154.7	371.3
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	4,449.3	44.3	4,493.6	4,404.3	4,404.3	89.3
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,265,165.5</b>	<b>1,652,218.6</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>2,917,363.3</b>	<b>-</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	641,180.3	1,012,627.0	1,653,807.3	1,653,807.3	1,653,807.3	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	1,132.6	5,157.8	6,290.4	6,290.4	6,279.6	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	622,842.6	634,433.8	1,257,276.4	1,257,276.4	1,257,276.4	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>35,500.0</b>	<b>42,021.9</b>	<b>77,521.9</b>	<b>75,487.0</b>	<b>72,831.7</b>	<b>2,034.9</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	27,500.0	50,021.9	77,521.9	75,487.0	72,831.7	2,034.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,000.0	8,000.0	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>44,603.8</b>	<b>-</b>	<b>44,603.8</b>	<b>44,603.8</b>	<b>38,658.7</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	44,603.8	-	44,603.8	44,603.8	38,658.7	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>839,782.3</b>	<b>329,304.7</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>36,371.8</b>
Amortización de la Deuda Pública	360,795.3	360,659.5	721,454.8	685,083.0	685,083.0	36,371.8
Intereses de la Deuda Pública	478,987.0	51,967.9	427,019.1	427,019.1	427,019.1	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	20,613.1	20,613.1	20,613.1	20,613.1	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,523,530.0	1,652,218.6	3,175,748.6	3,157,650.1	3,154,787.8	18,098.5
Gasto de Capital	80,103.8	42,021.9	122,125.7	120,090.8	111,490.4	2,034.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	839,782.3	329,304.7	1,169,087.0	1,132,715.2	1,132,715.2	36,371.8
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,443,416.1	2,023,545.2	4,466,961.3	4,410,456.1	4,398,993.4	56,505.2
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Instituto de la Función Registral del Estado de México	2,443,416.1	2,023,545.2	4,466,961.3	4,410,456.1	4,398,993.4	56,505.2
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	2,443,416.1	2,023,545.2	4,466,961.3	4,410,456.1	4,398,993.4	56,505.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>1,694,240.5</b>	<b>3,297,874.3</b>	<b>3,277,740.9</b>	<b>3,266,278.2</b>	<b>20,133.4</b>
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	3,698.0		3,698.0	3,487.4	3,487.4	210.6
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales	1,599,935.8	1,694,240.5	3,294,176.3	3,274,253.5	3,262,790.8	19,922.8
<b>Desarrollo Social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>839,782.3</b>	<b>329,304.7</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>36,371.8</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	839,782.3	308,691.6	1,148,473.9	1,112,102.1	1,112,102.1	36,371.8
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		20,613.1	20,613.1	20,613.1	20,613.1	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022  
 (Miles de Pesos)

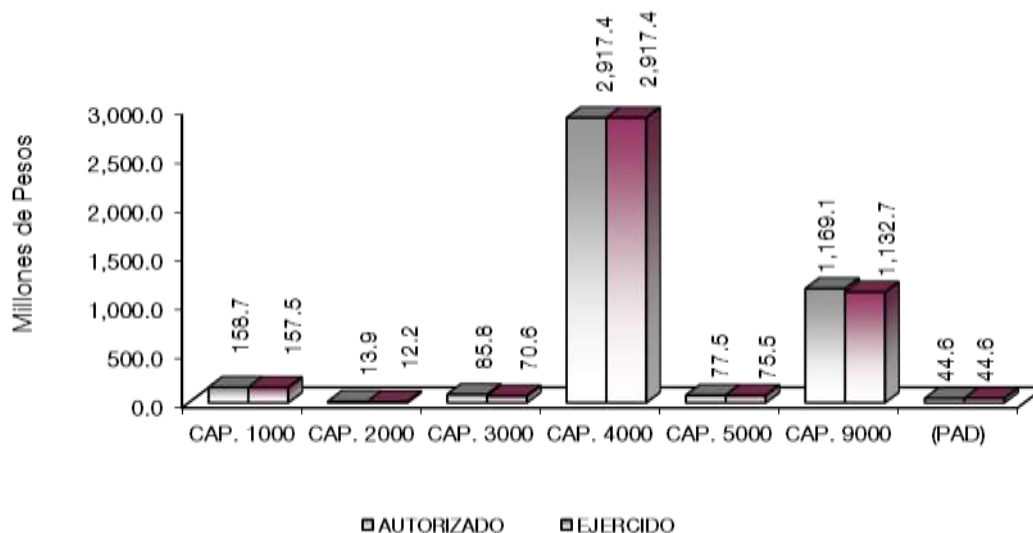
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto	
	A	B	C = A - B	
<b>Créditos Bancarios</b>				
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-		-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>				
Amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios "A",		454,260.4	-	454,260.4
Actualización de la Deuda	230,822.6			-
				-
				-
				-
				-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	454,260.4	-	454,260.4
<b>TOTAL</b>	-	454,260.4	-	454,260.4

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Certificados Bursátiles Fiduciarios "A", "B" y "C"	427,019.1	427,019.1
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	427,019.1	427,019.1
<b>TOTAL</b>	427,019.1	427,019.1



Instituto de la Función Registral del Estado de México								
EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	158,696.1	158,696.1	13,836.8	13,836.8	158,696.1	157,540.0	1,156.1	.7
Materiales y Suministros	13,882.3	13,882.3	3,515.3	3,515.3	13,882.3	12,152.6	1,729.7	12.5
Servicios Generales	85,796.1	85,796.1	111,578.2	111,578.2	85,796.1	70,583.4	15,212.7	17.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,265,155.5	1,265,155.5	2,300,211.8	647,993.2	2,917,374.1	2,917,374.1	0.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,500.0	35,500.0	91,703.3	49,681.4	77,521.9	75,487.0	2,034.9	2.6
Deuda Pública	839,782.3	839,782.3	502,807.5	173,502.8	1,169,087.0	1,132,715.2	36,371.8	3.1
<b>S U B T O T A L</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>3,023,652.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,422,357.5</b>	<b>4,365,852.3</b>	<b>56,505.2</b>	<b>1.3</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>								
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	44,603.8	44,603.8			44,603.8	44,603.8		
<b>T O T A L</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>3,023,652.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>56,505.2</b>	<b>1.3</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 2 mil 443 millones 416.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y trasposos netos de más por 2 mil 23 millones 545.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 mil 466 millones 961.3 miles de pesos, de los cuales se ejerció 4 mil 410 millones 456.1 miles de pesos.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 158 millones 696.1 miles de pesos, sin adecuaciones presupuestales que modifiquen el presupuesto anual autorizado. El importe ejercido fue de 157 millones 540 mil pesos, lo cual arroja un subejercicio de un millón 156.1 miles de pesos, lo que representa el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 14 de mayo de 2021, vigente.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado inicial de 13 millones 882.3 miles de pesos, sin adecuaciones presupuestales que modifiquen el presupuesto anual autorizado. El importe ejercido fue de 12 millones 152.6 miles de pesos, lo cual arroja un subejercicio de un millón 729.7 miles de pesos, lo que representa el 12.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 14 de mayo de 2021, vigente.

## **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 85 millones 796.1 miles de pesos, sin adecuaciones presupuestales que modifiquen el presupuesto autorizado anual, de los cuales se ejercieron 70 millones 583.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 15 millones 212.7 miles de pesos, lo que representa el 17.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 14 de mayo de 2021, vigente.

## **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de un mil 265 millones 155.5 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por un importe de un mil 652 millones 218.6 miles de pesos, lo que arrojó un presupuesto modificado de 2 mil 917 millones 374.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 35 millones 500 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 42 millones 21.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 77 millones 521.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 75 millones 487 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 34.9 miles de pesos, lo que representa el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a que las adquisiciones fueron substanciadas y contratadas a un menor precio de lo presupuestado, lo cual es considerada como un ahorro.

## **DEUDA PÚBLICA**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 839 millones 782.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 329 millones 304.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 169 millones 87 mil pesos. El importe ejercido fue de un mil 132 millones 715.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 36 millones 371.8 miles de pesos, lo cual representa un 3.1 por ciento respecto del monto autorizado.

Es importante aclarar que el subejercicio obtenido en el capítulo de "Deuda Pública", deriva principalmente de los recursos proyectados para el registro contable - presupuestal de la actualización de la deuda y en particular a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "C", la cual se tiene pactada en Unidades de Inversión (UDIS).

**INVERSIÓN PÚBLICA “PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)”**

Se autorizó 44 millones 603.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. Los recursos se destinaron a la contratación de personal bajo la modalidad de tiempo determinado, requerido para continuar con el programa de Regularización de Tenencia de la Tierra en el Estado de México.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
Instituto de la Función Registral del Estado de México							
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO							
(Miles de Pesos)							
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>158,696.1</b>	<b>158,696.1</b>	<b>13,836.8</b>	<b>13,836.8</b>	<b>158,696.1</b>	<b>157,540.0</b>	<b>1,156.1</b>
Sueldo Base	63,791.9	63,791.9	15.6	7,987.7	55,819.8	55,803.1	16.7
Prima por Años de Servicio	1,487.2	1,487.2	142.9	16.0	1,614.1	1,613.4	0.7
Prima de Antigüedad	850.4	850.4	235.8	575.9	510.3	510.3	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	210.9	210.9	83.5	11.0	283.4	283.0	0.4
Prima Vacacional	3,269.5	3,269.5	503.2	21.0	3,751.7	3,723.9	27.8
Agüinaldo	9,325.6	9,325.6	107.3	234.1	9,198.8	9,198.0	0.8
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	36.6	36.6	52.6	36.6	52.6	52.6	
Compensación por Retabulación	8,972.4	8,972.4	461.5		9,433.9	9,428.2	5.7
Gratificación	22,696.0	22,696.0		1,525.0	21,171.0	20,972.2	198.8
Gratificación por Convenio	6,022.8	6,022.8	51.3	780.0	5,294.1	5,241.8	52.3
Gratificación por Productividad	924.3	924.3	2,696.0	39.4	3,580.9	3,580.9	
Estudios Superiores	615.1	615.1	205.8	4.4	816.5	815.6	0.9
Aportaciones de Servicio de Salud	8,595.9	8,595.9	156.3	253.4	8,498.8	8,454.3	44.5
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	6,394.3	6,394.3	117.3	139.5	6,372.1	6,275.2	96.9
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	1,325.9	1,325.9	27.8		1,353.7	1,295.3	58.4
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	783.2	783.2	12.8	796.0	796.0	739.9	56.1
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	1,132.8	1,132.8	2,394.0		3,526.8	3,526.8	
Seguros y Fianzas	194.3	194.3	167.0		361.3	205.9	155.4
Cuotas para Fondo de Retiro	989.6	989.6	41.8	3.7	1,027.7	1,023.5	4.2
Seguro de Separación Individualizado	2,098.6	2,098.6	3.4	2.4	2,099.6	1,944.6	155.0
Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios Caidos	90.0	90.0	36.0	90.0	36.0	36.0	
Prima por Jubilación	451.5	451.5	177.0	451.5	177.0	177.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	470.4	470.4	118.1	1.2	587.3	587.3	
Días Cívicos y Económicos	994.4	994.4	9.7	5.4	998.7	998.6	0.1
Día del Maestro y del Servidor Público	2,145.0	2,145.0	25.0		2,170.0	2,170.0	
Otros Gastos Derivados de Convenio	3,605.8	3,605.8	872.1	686.2	3,791.7	3,519.4	272.3
Elaboración de Tesis	2.7	2.7	22.7	2.7	22.7	22.7	
Seguro de Vida	536.0	536.0		536.0			
Viáticos	3,092.2	3,092.2	4,261.3		7,353.5	7,353.5	
Despensa	4,554.2	4,554.2	117.7	243.4	4,428.5	4,427.6	0.9
Reconocimiento a Servidores Públicos	7.0	7.0	135.7		142.7	135.7	7.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	3,029.6	3,029.6	186.3	190.3	3,025.6	3,024.4	1.2
Recompensas			399.3		399.3	399.3	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>13,882.3</b>	<b>13,882.3</b>	<b>3,515.3</b>	<b>3,515.3</b>	<b>13,882.3</b>	<b>12,162.6</b>	<b>1,729.7</b>
Materiales y Útiles de Oficina	1,981.2	1,981.2	726.9	248.5	2,459.6	2,040.3	419.3
Enseres de Oficina	396.0	396.0	544.3	183.1	757.2	522.3	234.9
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	4,498.5	4,498.5	1,249.6	3.5	5,744.6	5,582.9	161.7
Materiales de Información			7.9		7.9	7.9	
Materiales y Enseres de Limpieza	1,215.4	1,215.4	135.4	765.4	585.4	585.4	
Productos Minerales no Metálicos	1.2	1.2	.2	.3	1.1	1.1	
Cemento y Productos de Concreto	2.9	2.9			2.9	2.8	0.1
Vidrio y Productos de Vidrio	9.0	9.0		4.0	5.0	5.0	
Materiales Eléctricos y Electrónicos	369.8	369.8	217.5	6.8	580.5	580.0	0.5
Artículos Metálicos para la Construcción	62.4	62.4	2.2	27.6	37.0	26.0	11.0
Materiales Complementarios	20.0	20.0		10.0	10.0	4.2	5.8
Materiales de señalización	480.0	480.0		374.4	105.6		105.6
Materiales de Construcción	272.2	272.2	109.8		382.0	214.2	167.8
Estructuras y Manufacturas para todo Tipo de Construcción	18.9	18.9	28.8		47.7	47.7	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	10.0	10.0			10.0	10.0	
Materiales Accesorios y Suministros Médicos	100.0	100.0		80.0	20.0	20.0	
Combustibles Lubrificantes y Aditivos	1,144.3	1,144.3		190.4	953.9	820.1	133.8
Vestuario y Uniformes	1,080.0	1,080.0		1,042.3	37.7		37.7
Prendas de Seguridad y Protección de Personal	381.7	381.7	149.9		531.6	463.0	68.6
Artículos Deportivos	580.0	580.0	139.6	110.0	609.6	608.0	1.6
Productos Textiles			3.0		3.0	3.0	
Refacciones Accesorios y Herramientas	138.8	138.8	105.6	60.0	184.4	154.4	30.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	62.8	62.8	8.8		71.6	38.1	33.5
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educacion			9.0		9.0	5.5	3.5
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	534.4	534.4		136.0	398.4	200.0	198.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	121.6	121.6	76.8	19.1	179.3	143.6	35.7
Artículos para la Extinción de Incendios	125.0	125.0			125.0	83.7	41.3
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	1.2	1.2		1.2			
Otros Enseres	275.0	275.0		252.7	22.3	18.4	3.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>86,796.1</b>	<b>86,796.1</b>	<b>111,578.2</b>	<b>111,578.2</b>	<b>86,796.1</b>	<b>70,583.4</b>	<b>16,212.7</b>
Servicio de Energía Eléctrica	4,063.6	4,063.6		979.8	3,083.8	2,742.6	341.2
Servicio de Agua	546.0	546.0	3.3		549.3	428.8	120.5
Servicio de Telefonía Convencional	671.4	671.4		28.0	643.4	449.3	194.1
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	8,736.0	8,736.0			8,736.0	7,796.7	939.3
Servicios de Acceso a Internet	950.0	950.0	3,830.4	1,417.4	3,363.0	651.5	2,711.5
Servicio Postal y Telegráfico	40.0	40.0	13.0		53.0	41.0	12.0
Servicios de Información Mediante Telecomunicaciones Especializadas	214.5	214.5			214.5	142.4	72.1
Arendamiento de Edificios y Locales	5,907.0	5,907.0	97.4	545.0	5,459.4	4,018.0	1,441.4
Arendamiento de Maquinaria y Equipo	20.0	20.0	108.8		128.8	63.8	65.0
Arendamiento de Activos Intangibles	14,597.1	14,597.1			14,597.1	13,083.3	1,513.8
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	3,183.9	3,183.9	11,600.0	13,622.0	1,161.9	721.0	440.9
Servicios Estadísticos y Geográficos			150.0		150.0	139.2	10.8
Servicios Informáticos	93.0	93.0			93.0		93.0
Capacitación	2,700.0	2,700.0		950.0	1,750.0	681.2	1,068.8
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	2,020.8	2,020.8	.4	65.6	1,955.6	1,310.9	644.7
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos	99.7	99.7	165.5		265.2	261.3	3.9
Identificación Formatos Administrativos							
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	281.5	281.5	10.0	155.5	136.0	129.2	6.8
Servicios de Vigilancia	9,802.4	9,802.4	1,074.3	298.3	10,578.4	10,176.4	402.0
Servicios Profesionales			7.0		7.0	7.0	
Servicios Bancarios y Financieros	218.6	218.6	88,400.0	88,400.0	218.6	130.5	88.1
Gastos Inherentes a la Recaudación	8,400.0	8,400.0	1,084.3		9,484.3	9,484.3	
Seguros y Fianzas	1,400.0	1,400.0	228.7		1,628.7	910.7	718.0
Fletes y Maniobras	100.0	100.0	190.0		290.0	249.4	40.6
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	322.6	322.6	950.0	322.6	950.0		950.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	311.0	311.0	648.7	311.1	648.6	558.9	89.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	6,800.0	6,800.0		3,830.4	2,969.6	1,727.3	1,242.3
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	14.0	14.0			14.0		14.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres Aéreos y Lacustres	784.7	784.7		151.8	632.9	471.1	161.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	1,491.9	1,491.9	480.0		1,971.9	1,669.1	302.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	6,398.0	6,398.0	2,157.5		8,555.5	7,546.2	1,009.3
Servicios de Fumigación	360.0	360.0			360.0	339.6	20.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	104.5	104.5	16.0		120.5	87.2	33.3
Transportación Aérea	38.0	38.0			38.0	3.9	34.1
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	.9	.9	3.2		4.1		4.1
Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	37.0	37.0		3.2	33.8	2.3	31.5
Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	75.7	75.7			75.7	2.1	73.6
Gastos de Alimentación en el Extranjero	33.0	33.0			33.0		33.0
Gastos de Hospedaje en el Extranjero	50.0	50.0			50.0		50.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	480.0	480.0		182.1	297.9	152.9	145.0
Otros Impuestos y Derechos	214.0	214.0		10.5	203.5	114.2	89.3
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4,110.3	4,110.3	293.3	304.9	4,098.7	4,098.7	
Gastos de Servicios Menores	125.0	125.0	66.4		191.4	191.4	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,265,155.5</b>	<b>1,265,155.5</b>	<b>2,300,211.8</b>	<b>647,993.2</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>2,917,374.1</b>	
Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	532,135.2	532,135.2	1,653,807.3	532,135.2	1,653,807.3	1,653,807.3	
Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	109,045.1	109,045.1			109,045.1		
Devolución de Ingresos Indebidos	1,132.6	1,132.6	5,157.8		6,290.4	6,290.4	
Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	622,842.6	622,842.6	641,246.7	6,812.9	1,257,276.4	1,257,276.4	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>35,500.0</b>	<b>35,500.0</b>	<b>91,703.3</b>	<b>49,681.4</b>	<b>77,521.9</b>	<b>75,487.0</b>	<b>2,034.9</b>
Muebles y Enseres	3,750.0	3,750.0	66,862.6		70,612.6	68,582.4	2,030.2
Bienes Informáticos	13,750.0	13,750.0		6,840.7	6,909.3	6,904.6	4.7
Otros Bienes Muebles	10,000.0	10,000.0		10,000.0			
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina			24,840.7		24,840.7		
Sistemas de Aire Acondicionado Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	8,000.0	8,000.0		8,000.0			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>839,782.3</b>	<b>839,782.3</b>	<b>502,807.5</b>	<b>173,502.8</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>36,371.8</b>
Amortización de Capital	360,795.3	360,795.3	117,500.0	24,034.9	454,260.4	454,260.4	
Actualización de la Deuda			267,194.4		267,194.4	230,822.6	36,371.8
Intereses de la Deuda	478,987.0	478,987.0	97,500.0	149,467.9	427,019.1		
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			20,613.1		20,613.1	20,613.1	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>2,398,812.3</b>	<b>3,023,652.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,422,367.5</b>	<b>4,365,852.3</b>	<b>56,505.2</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>44,603.8</b>	<b>44,603.8</b>			<b>44,603.8</b>	<b>44,603.8</b>	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	44,603.8	44,603.8			44,603.8	44,603.8	
<b>T O T A L</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>3,023,652.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>56,505.2</b>

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
<b>Programas</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>1,694,240.5</b>	<b>3,297,874.3</b>	<b>3,277,740.9</b>	<b>3,266,278.2</b>	<b>20,133.4</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>1,694,240.5</b>	<b>3,297,874.3</b>	<b>3,277,740.9</b>	<b>3,266,278.2</b>	<b>20,133.4</b>
Prestación de Servicios Públicos	1,603,633.8	1,694,240.5	3,297,874.3	3,277,740.9	3,266,278.2	20,133.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>			-			-
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>839,782.3</b>	<b>308,691.6</b>	<b>1,148,473.9</b>	<b>1,112,102.1</b>	<b>1,112,102.1</b>	<b>36,371.8</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	-	<b>20,613.1</b>	<b>20,613.1</b>	<b>20,613.1</b>	<b>20,613.1</b>	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

## GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

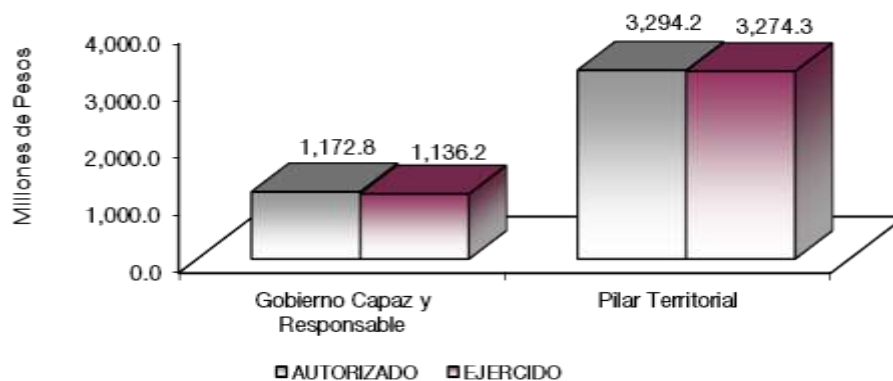
El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

## PILAR TERRITORIAL

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

El Instituto tiene como prioridad garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejores servicios.

Instituto de la Función Registral del Estado de México								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O		2 0 2 2		VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Capaz y Responsable	843,480.3	843,480.3	503,141.8	173,837.1	1,172,785.0	1,136,202.6	36,582.4	3.1
Pilar Territorial	1,599,935.8	1,599,935.8	2,520,511.1	826,270.6	3,294,176.3	3,274,253.5	19,922.8	.6
<b>T O T A L</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>3,023,652.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>56,505.2</b>	<b>1.3</b>



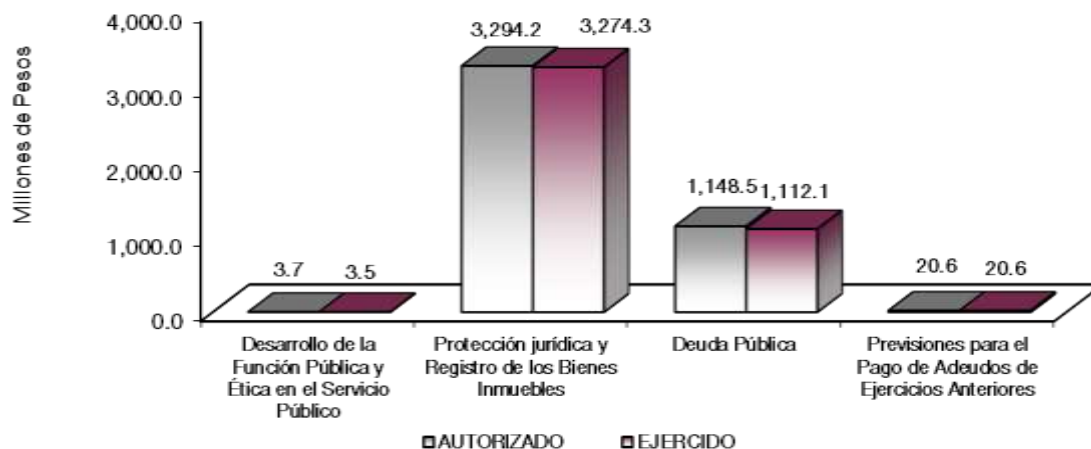


FINALIDAD

PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Instituto de la Función Registral del Estado de México								
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2022 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,698.0	3,698.0	334.3	334.3	3,698.0	3,487.4	210.6	.9
Protección jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	1,599,935.8	1,599,935.8	2,520,511.1	826,270.6	3,294,176.3	3,274,253.5	19,922.8	.6
Deuda Pública	839,782.3	839,782.3	482,194.4	173,502.8	1,148,473.9	1,112,102.1	36,371.8	3.2
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios anteriores			20,613.1		20,613.1	20,613.1		
<b>TOTAL</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>3,023,652.9</b>	<b>1,000,107.7</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>56,505.2</b>	<b>1.3</b>



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes, la que nos ocupa es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

Solo así podrá el Estado de México transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

Se han llevado a cabo esfuerzos importantes para atender la problemática de las ciudades desde una visión integral y con un enfoque multisectorial. Por ello, las estrategias y líneas de acción planteadas tienen un enfoque de ciudades sostenibles y se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, en específico al orientado a sentar las bases para un desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, que fomente la prosperidad de las ciudades y su entorno.

## GOBIERNO

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 01 03 04 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 mil 698 pesos, ejerciéndose tres mil 487.4 miles de pesos.

##### **Realizar Auditorías**

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 6 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al cien por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

##### **Realizar Evaluaciones**

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación programada.

##### **Realizar Inspecciones**

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 2.4 por ciento, derivado de que se realizó una inspección de más a las programadas para el ejercicio fiscal 2022.

##### **Realizar Testificaciones**

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 8.3 por ciento, por la realización de testificaciones derivadas de instrucciones superiores.

##### **Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados**

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se programaron 61 reuniones para el presente ejercicio fiscal, no obstante se realizaron 65 reuniones durante el 2022, lo cual origino que la meta se rebasara en un 6.6 por ciento, es decir 4 reuniones de más en las que se

acudieron derivado de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

### **Investigación a Faltas Administrativas**

En atención al decreto publicado el 27 de mayo de 2015, a través del cual se reformó el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido que se estableció el Sistema Nacional Anticorrupción, toda vez que el transitorio cuarto de dicha reforma constitucional, previó que las Legislaturas de los Estados deberían expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas necesarias, en tal contexto resultó necesaria la armonización y creación de diversos ordenamientos legales estatales, a efecto de brindar vigencia a la creación de los sistemas estatal y municipal anticorrupción, en tal sentido, el 24 de abril de 2017, se publicó la reforma a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respecto de la adecuación del orden legislativo de la Entidad al aludido Sistema Nacional Anticorrupción, que tuvo como finalidad prever un nuevo modelo institucional orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, y en fecha 22 de noviembre del 2018, se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; Normas de orden público y de observancia general en el Estado de México, en el que se estableció la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación, entre otros.

Es así que, de conformidad con el artículo 37, fracción VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, este Órgano Interno de Control en el IFREM, por ministerio del Ley, debe recibir todas las denuncias que se presenten, además de las que sean originadas por Auditoría, de oficio, y su sustanciación, de conformidad con el artículo 95, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, sin ser omisos en establecer que este Órgano Interno de Control, no cuenta con áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades, como fue establecido el Ley General Anticorrupción y la Normatividad que deriva de esta.

La meta se encuentra rebasada en un 14 por ciento, por la realización de investigaciones a faltas administrativas, toda vez que, de 107 expedientes programados se realizaron 122, es decir 15 más para el ejercicio fiscal 2022.

### **Atención a Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos**

Se refiere al acompañamiento por parte del Órgano Interno de Control, a los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de auditorías practicadas al Instituto de la Función Registral del Estado de México por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), a efecto de coadyuvar en la aclaración y/o solventación de los resultados determinados por los entes fiscalizadores externos.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la Atención a Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

### **Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control**

Es el seguimiento a la atención de las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control en el IFREM, a efecto de verificar el cabal cumplimiento a la observancia de las acciones de implementadas por el ente fiscalizador, que contribuyan al fortalecimiento de la mejora continua en la Administración Pública.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

## TERRITORIAL ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

### PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

#### 01 08 01 03 01 01 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 45 millones 121.3 miles de pesos, ejerciéndose 45 millones 53.3 miles de pesos.

#### **Dictaminar los Expedientes de Inmatriculación Administrativa**

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 750 dictámenes favorables de Inmatriculación Administrativa, alcanzando 794, lo que genera un 5.9 por ciento de más en las resoluciones para el ejercicio fiscal 2022. Beneficiando a 3 mil 970.

#### **Recibir Títulos que Remite el Registro Agrario Nacional**

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir mil 900 documentos para su inscripción, de los cuales se alcanzó inscribir un mil 936, lo cual representa el 1.9 por ciento de más; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

### **Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.**

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra alcanzada en un 100 por ciento, por la realización de las campañas de difusión en los Ayuntamientos de Acambay (1), Aculco (1), Atizapán (1), Atlacomulco (1), Coyotepec (2), Cuautitlán (1), Isidro Fabela (1), Ixtlahuaca (1), Xalatlaco (1), Jiquipilco (1), Joquicingo (1), Mexicaltzingo (2), Naucalpan de Juárez (1), Ozumba (1), Polotitlán (1), Rayón (1), San Martín de las Pirámides (1), Soyaniquilpan (1), Temoaya (1), Texcaltitlán (1), Villa Guerrero (1) y Tonatitla (1).

### **Realizar Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales**

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se encuentra alcanzada al 100 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (2), Cuautitlán (1), Ecatepec (2), El Oro (2), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (1), Lerma (1), Naucalpan (1), Otumba (2), Sultepec (1), Temascaltepec (2), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (1), Toluca (1), Valle de Bravo (1) y Zumpango (2).

## **01 08 01 03 01 02 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES**

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2022 de este proyecto, fue de 3 mil 215 millones 233.7 miles de pesos, equivalente al 99.4 por ciento del presupuesto autorizado.

### **Realizar Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)**

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Se programaron 4 innovaciones periódicas durante el ejercicio fiscal 2022, mismas que se encuentran cumplidas.

### **Inscribir en les Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral**

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 115 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 238 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 586 mil 190 mexiquenses.

### **Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales**

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 240 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 248 mil 47 certificados, lo cual equivale al 3.4 por ciento de más conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de un millón 744 mil 141 en el territorio mexiquense.

### **Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales**

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que son otorgados por promotores de la vivienda.

La meta programada fue de 11 mil operaciones a inscribir, de las cuales se han logrado 12 mil 53 inscripciones que corresponden al 9.6 por ciento de más, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de las Leyes respectivas, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

### **Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales**

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron un mil 750 sociedades para inscribirse, obteniendo un mil 671 inscripciones, meta que logró alcanzar un 95.5 por ciento de su cumplimiento, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

### **Realizar Visitas de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales**

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 19 visitas, cumpliéndose en su totalidad y llevándose a cabo en las Oficinas Registrales: Cuautitlán (1), Ecatepec (1), El Oro (3), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (1), Lerma (1), Nezahualcóyotl (1), Tenancingo (2), Tenango del Valle (2), Texcoco (1), Tlalnepantla (1), Toluca (2), Valle de Bravo (1), y Zumpango (1).

#### **Realizar Auditoría del Mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a Través del Sistema de Gestión de la Calidad**

Se refiere a la auditoría de mantenimiento que permite vigilar, verificar y dar seguimiento a la calificación fiscal y registral; así como a los tiempos de respuesta de los trámites, mismos que deben encontrarse apegados al marco jurídico vigente, y dando cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015.

Para el presente ejercicio fiscal se calendarizó 1 informe, mismo que se encuentra cumplido.

#### **Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.**

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

La meta programada de 9 servicios, fue cumplida en el período 2022.

#### **Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Operación de los Procesos Registrales.**

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, dado que se programaron y realizaron 4 servicios en el año 2022.

#### **Llevar a Cabo el Servicio de Mantenimiento Preventivo / Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM.**

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, donde se programaron y realizaron 80 servicios.

#### **Remanentes del Fideicomiso Irrevocable 80615 y 1426 al GEM**

Se refiere al registro de los remanentes e intereses, derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series "A", "B" y "C", de los Fideicomisos irrevocables números 80165 y 1426.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, con la programación de 1 informe, mismo que se realizó.

#### **Equipamiento de las Áreas de Archivo de Oficinas Registrales**

La meta se dio de alta durante el ejercicio fiscal 2022 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación no líquida al presupuesto con cargo a las disponibilidades presupuestales

del ejercicio fiscal inmediato anterior, a efecto de llevar a cabo la adquisición y suministro de estantería en Texcoco, sistema de archivo móvil de alta densidad en Chalco, Lerma y Nezahualcóyotl, sistema de módulos tipo A, B, C y D de rack selectivo con paneles en el Archivo General de Notarías y sistema de módulos de estantería en Tenango del Valle, bajo el diseño de almacenar, conservar, organizar y administrar el acervo registral y notarial.

Para el presente ejercicio fiscal se calendarizó 1 informe, mismo que se encuentra cumplido.

### **Análisis, Diseño, Estructuración, Instrumentación y Mantenimiento de las Operaciones Respecto de la Reestructura y/o Refinanciamiento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados, Serie C**

La meta se dio de alta durante el ejercicio fiscal 2022 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación no líquida al presupuesto con cargo a ingresos propios derivados de los remanentes de los Fideicomisos irrevocables números 80615 y 1426, a efecto de contar con los recursos disponibles para estar en condiciones de cubrir los servicios profesionales que permitirán realizar el análisis, estudio, diseño, revisión, lectura de mercado, estructuración e instrumentación para evaluar la conveniencia de llevar a cabo el refinanciamiento y/o reestructura de los certificados bursátiles fiduciarios (CBF's) emitidos al amparo de los ingresos del IFREM, en cumplimiento a lo señalado en el Decreto Número 21 aprobado por la "LXI" Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", de fecha 31 de enero de 2022.

Meta cancelada al término del ejercicio fiscal 2022, derivado de que no fue concretada la operación del refinanciamiento y/o reestructura de los certificados bursátiles fiduciarios (CBF's) emitidos al amparo de los ingresos del IFREM.

### **01 08 01 03 01 03 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES**

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- "El protocolo pertenece al Estado". Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando". Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- "El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio".

En este proyecto se ejercieron 13 millones 966.7 miles de pesos, es decir, un 97.4 por ciento del presupuesto autorizado.

#### **Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado de México**

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta programada fue cumplida en el periodo 2022, mediante la publicación de un catálogo.

#### **Registrar a las Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías**

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 55 mil 200 personas, lográndose atender a 55 mil 235 de ellas, alcanzando un 100.1 por ciento de la meta, en razón de que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexicana. Protocolos y Documentos Notariales.



### **Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de la Misma**

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 150 escrituras y la meta se rebasó en un 2 por ciento, otorgándose 153 autorizaciones definitivas a las escrituras carentes de la misma.

### **Rendir el Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o No de Avisos de Testamento**

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 14 mil 100 informes, rebasando la meta en un 6.2 por ciento, presentando un total de 14 mil 976 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses.

Protocolos y Documentos Notariales.

### **Recibir los Avisos de Testamento que por Disposición legal Deben ser Recibidos en el Archivo General de Notarias**

Acción a través de la cual los Notarios Públicos dan aviso al Archivo General de Notarias de las disposiciones testamentarias pronunciadas por los particulares a fin de incorporarlas en el Registro Nacional de Avisos de Testamento, para que de esta manera se aproveche la información referente a las disposiciones testamentarias otorgadas de manera oportuna, eficaz, confiable y transparente.

La meta se rebasó en un 5.6 por ciento, en razón de que se recibieron 43 mil 710 avisos de 41 mil 400 programados para el año 2022.

## **OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**

### **TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA**

#### **GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

#### **DEUDA PÚBLICA**

##### **04 01 01 01 02 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)**

Con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios series "A", "B" y "C", se amortizan semestralmente los cupones, considerándose el registro en este proyecto al pago de intereses del servicio de la deuda. Por el periodo que se informa, la meta se encuentra cumplida.

##### **04 01 01 01 03 PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIONES DE CRÉDITOS**

Con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios series "A", "B" y "C", se amortizan semestralmente los cupones, considerándose el registro en este proyecto al pago de capital. Por el periodo que se informa, la meta se encuentra cumplida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México							M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Meses de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO</b>													
<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>													
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>													
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					3,698.0	3,487.4	94.3
						Realizar Auditorías	Auditoría	6	6	100			
						Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100			
						Realizar Inspecciones	Inspección	42	43	102.4			
						Realizar Testificaciones	Testificación	60	65	108.3			
						Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Reunión	61	65	106.6			
						Investigación a Faltas Administrativas	Expediente	107	122	114			
						Atención a Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Inspección	1	1	100			
						Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Inspección	1	1	100			
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>													
<b>PILAR TERRITORIAL</b>													
<b>PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES</b>													
01	08	01	03	01	01	<b>REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES</b>					45,121.3	45,063.3	99.8
						Dictaminar los Expedientes de Inmatriculación Administrativa.	Expediente	750	794	105.9			
						Recibir Títulos que Remite el Registro Agrario Nacional	Documento	1,900	1,936	101.9			
						Realizar Campañas de Difusión e Información Sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	24	100			
						Realizar Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales	Capacitación	24	24	100			
01	08	01	03	01	02	<b>ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES</b>					3,234,709.5	3,215,233.7	99.4
						Realizar Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)	Reporte	4	4	100			
						Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral	Procedimiento	115,000	117,238	101.9			
						Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales	Certificado	240,000	248,047	103.4			
						Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales	Procedimiento	11,000	12,053	109.6			
						Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales	Sociedad	1,750	1,671	95.5			
						Realizar Visitas de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales	Visita	19	19	100			
						Realizar Auditoría del Mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a Tráves del Sistema de Gestión de la Calidad.	Informe	1	1	100			
						Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	9	9	100			
						Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	4	4	100			
						Llevar a Cabo el Servicio de Mantenimiento Preventivo / Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM	Servicio	80	80	100			
						Remanentes del Fideicomiso Irrevocable 80615 y 1426 al GEM	Informe	1	1	100			
						Equipamiento de las Áreas de Archivo de Oficinas Registrales	Informe	1	1	100			
						Análisis, Diseño, Estructuración, Instrumentación y Mantenimiento de las Operaciones Respeto de la Reestructura y/o Refinanciamiento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados, Serie C	Informe	0	0				
01	08	01	03	01	03	<b>PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES</b>					14,346.5	13,966.5	97.4
						Publicar Catálogo de las Notarías Más Antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	100			
						Registrar a las Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías.	Persona	55,200	55,235	100.1			
						Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de la Misma	Escritura	150	153	102			
						Rendir el Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o No de Avisos de Testamento.	Informe	14,100	14,976	106.2			
						Recibir los Avisos de Testamento que por Disposición Legal Deben Ser Recibidos en el Archivo General de Notarías	Informe	41,400	43,710	105.6			
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>													
<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>													
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>DEUDA PÚBLICA</b>													
04	01	01	01	01	02	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>					427,019.1	427,019.1	100.0
						Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	Informe	3	3	100			
04	01	01	01	01	03	<b>PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>					721,454.8	685,083.0	95.0
						Pago de Pasivos por Contrataciones de Crédito	Informe	3	3	100			
						Actualización de la Deuda	Informe	1	1	100			
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					20,613.1	20,613.1	100.0
						Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Informe	1	1	100			
<b>T O T A L</b>											<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>98.7</b>

# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	2,793.2
	Edificios	86,325.7
	Construcciones en Proceso	34,896.1
	T O T A L	124,015.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	107,745.6
	Muebles de Oficina y Estantería	159,513.3
	Equipo de Transporte	7,272.5
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,784.8
	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	313.9
	T O T A L	291,630.1

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Cuenta Pública 2022  
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Concentradora RPP	BANAMEX	161
Concentradora RPC	BANAMEX	381
Pagadora	BANAMEX	153
Nómina	BANAMEX	017
Concentradora RPP	BBVA	634
Pagadora	BBVA	351
Nómina	BBVA	835
PAD 2022	BBVA	760
Concentradora RPP	SANTANDER	188
Concentradora RPC	SANTANDER	588
Remanentes Fiduciarios	SANTANDER	158
Remanentes Fideicomiso 80615	SANTANDER	495
Concentradora RPP	HSBC	420
Concentradora RPC	HSBC	301
Concentradora RPP	SCOTIABANK	634
Concentradora RPC	SCOTIABANK	916
Pagadora	SCOTIABANK	813
Concentradora RPP	BANORTE	749
Concentradora RPC	BANORTE	821
Concentradora RPP	AZTECA	257
Concentradora RPC	AZTECA	481

# FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS





IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	<b>321,704.9</b>	<b>265,241.7</b>	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	<b>11,237.6</b>	<b>21,526.3</b>
a1) Efectivo	33.0	33.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a2) Bancos/Tesorería	7,663.2	10,580.5	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,469.8	0.0
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,806.7	19,445.4
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	314,008.7	254,628.2	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a5) Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	138.4	463.6
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.0	0.0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	822.7	1,616.3
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.0	0.0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.0	0.0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	0.0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.0	0.0
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.0	0.0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.0	0.0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.0	0.0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.0	0.0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.0	0.0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.0	0.0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.0	0.0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.0	0.0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.0	0.0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.0	0.0
d5) Bienes en Tránsito	0.0	0.0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	0.0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.0	0.0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.0	0.0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
g1) Valores en Garantía	0.0	0.0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.0	0.0	h1) Ingresos por Clasificar	0.0	0.0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.0	0.0	h2) Recaudación por Participar	0.0	0.0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.0	0.0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.0	0.0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>321,704.9</b>	<b>265,241.7</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>11,237.6</b>	<b>21,526.3</b>

<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,378,027.8	6,875,877.6	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,646,336.7	5,869,774.4
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	124,015.0	115,697.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
d. Bienes Muebles	291,630.1	220,180.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
e. Activos Intangibles	0.0	0.0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-150,568.6	-139,905.9	f. Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
g. Activos Diferidos	64.8	61.8	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>5,646,336.7</b>	<b>5,869,774.4</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>5,657,574.3</b>	<b>5,891,299.7</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>6,643,169.1</b>	<b>7,071,911.2</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>5,203.5</b>	<b>2,831.2</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>6,964,874.0</b>	<b>7,337,152.9</b>	a. Aportaciones	5,203.5	2,831.2
			b. Donaciones de Capital	0.0	0.0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>1,302,096.2</b>	<b>1,443,022.0</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-140,925.8	1,534,304.5
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,443,022.0	-91,282.5
			c. Revalúos	0.0	0.0
			d. Reservas	0.0	0.0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>1,307,299.7</b>	<b>1,445,853.2</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>6,964,874.0</b>	<b>7,337,152.9</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022 ( Mlles de Pesos)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>5,869,774.4</b>	<b>0.0</b>	<b>-454,260.3</b>	<b>230,822.6</b>	<b>5,646,336.7</b>		
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		
a1) Instituciones de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a2) Títulos y Valores	0.0	0.0				427,019.1	
a3) Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	<b>5,869,774.4</b>	<b>0.0</b>	<b>-454,260.3</b>	<b>230,822.6</b>	<b>5,646,336.7</b>		
b1) Instituciones de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b2) Títulos y Valores	5,869,774.4	0.0	-454,260.3	230,822.60			
b3) Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>21,525.3</b>				<b>11,237.6</b>		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>5,891,299.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-454,260.3</b>	<b>230,822.6</b>	<b>5,657,574.3</b>		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		
A. Deuda Contingente 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
B. Deuda Contingente 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
C. Deuda Contingente XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> <b>(A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0

**Instituto de la Función Registral del Estado de México**  
**Balance Presupuestario**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>4,616,682.4</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,443,416.1	4,616,682.4	4,616,682.4
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>3,298,354.0</b>	<b>3,286,891.3</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,603,633.8	3,298,354.0	3,286,891.3
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>1,318,328.4</b>	<b>1,329,791.1</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>1,318,328.4</b>	<b>1,329,791.1</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>1,318,328.4</b>	<b>1,329,791.1</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>478,987.0</b>	<b>427,019.1</b>	<b>427,019.1</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	478,987.0	427,019.1	427,019.1
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>1,318,769.3</b>	<b>1,745,347.5</b>	<b>1,756,810.2</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>230,822.6</b>	<b>230,822.6</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		230,822.6	230,822.6
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>360,795.3</b>	<b>454,260.4</b>	<b>454,260.4</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	360,795.3	454,260.4	454,260.4
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>-360,795.3</b>	<b>-223,437.8</b>	<b>-223,437.8</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,443,416.1	4,616,682.4	4,616,682.4
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>-360,795.3</b>	<b>-223,437.8</b>	<b>-223,437.8</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	230,822.6	230,822.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	360,795.3	454,260.4	454,260.4
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>3,298,354.0</b>	<b>3,286,891.3</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>478,987.0</b>	<b>1,094,890.6</b>	<b>1,106,353.3</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>1,318,328.4</b>	<b>1,329,791.1</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos	2,339,782.3	-698,872.3	1,640,910.0	1,859,859.2	1,859,859.2	-479,923.1
E. Productos	0.0	357,780.7	357,780.7	357,780.7	357,780.7	357,780.7
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	59,030.0	3,923.4	62,953.4	3,388.4	3,388.4	-55,641.6
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>	<b>44,603.8</b>	<b>213,691.5</b>	<b>258,295.3</b>	<b>258,295.3</b>	<b>258,295.3</b>	<b>213,691.5</b>
K. Convenios						0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.0		0.0			0.0
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.0		0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>-123,476.7</b>	<b>2,319,939.4</b>	<b>2,479,323.6</b>	<b>2,479,323.6</b>	<b>35,907.5</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,147,021.9</b>	<b>2,147,021.9</b>	<b>2,137,358.8</b>	<b>2,137,358.8</b>	<b>2,137,358.8</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	2,147,021.9	2,147,021.9	2,137,358.8	2,137,358.8	2,137,358.8
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>4,616,682.4</b>	<b>2,173,266.3</b>
<b>Datos Informativos</b>						<b>0.0</b>
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	<b>158,696.1</b>	<b>0.0</b>	<b>158,696.1</b>	<b>157,540.0</b>	<b>156,999.5</b>	<b>1,156.1</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,791.9	-7,972.1	55,819.8	55,803.1	55,802.1	16.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	54,410.8	1,296.5	55,707.3	55,419.9	55,415.4	287.4
a4) Seguridad Social	18,426.4	2,482.3	20,908.7	20,497.4	20,497.4	411.3
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,030.4	3,662.3	22,692.7	22,260.2	22,260.1	432.5
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,036.6	531.0	3,567.6	3,559.4	3,024.5	8.2
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	<b>13,882.3</b>	<b>0.0</b>	<b>13,882.3</b>	<b>12,152.6</b>	<b>12,152.6</b>	<b>1,729.7</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,091.1	1,463.6	9,554.7	8,738.8	8,738.8	815.9
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,236.4	-64.6	1,171.8	876.0	876.0	295.8
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	110.0	-80.0	30.0	0.0	0.0	30.0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,144.3	-190.4	953.9	820.1	820.1	133.8
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,041.7	-859.8	1,181.9	1,074.0	1,074.0	107.9
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,258.8	-268.8	990.0	643.7	643.7	346.3
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	<b>85,796.1</b>	<b>0.0</b>	<b>85,796.1</b>	<b>70,583.4</b>	<b>68,272.4</b>	<b>15,212.7</b>
c1) Servicios Básicos	15,221.5	1,421.5	16,643.0	12,252.3	11,835.0	4,397.7
c2) Servicios de Arrendamiento	20,524.1	-338.8	20,185.3	17,165.1	17,165.1	3,020.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,181.3	-2,084.2	16,097.1	13,426.2	12,072.8	2,670.9
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,118.6	1,503.0	11,621.6	10,774.9	10,774.9	846.7
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,482.2	-379.7	16,102.5	12,312.2	11,778.4	3,790.3
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	104.5	16.0	120.5	87.2	87.2	33.3
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	714.6	-182.1	532.5	161.2	154.7	371.3
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	4,449.3	44.3	4,493.6	4,404.3	4,404.3	89.3
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	<b>1,265,155.5</b>	<b>1,652,218.6</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>2,917,374.1</b>	<b>2,917,363.3</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	641,180.3	1,012,627.0	1,653,807.3	1,653,807.3	1,653,807.3	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	1,132.6	5,157.8	6,290.4	6,290.4	6,279.6	0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	622,842.6	634,433.8	1,257,276.4	1,257,276.4	1,257,276.4	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	<b>35,500.0</b>	<b>42,021.9</b>	<b>77,521.9</b>	<b>75,487.0</b>	<b>72,831.7</b>	<b>2,034.9</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	27,500.0	50,021.9	77,521.9	75,487.0	72,831.7	2,034.9
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,000.0	-8,000.0	0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	<b>44,603.8</b>	<b>0.0</b>	<b>44,603.8</b>	<b>44,603.8</b>	<b>38,658.7</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	44,603.8		44,603.8	44,603.8	38,658.7	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	<b>839,782.3</b>	<b>329,304.7</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>36,371.8</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	360,795.3	360,659.5	721,454.8	685,083.0	685,083.0	36,371.8
i2) Intereses de la Deuda Pública	478,987.0	-51,967.9	427,019.1	427,019.1	427,019.1	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		20,613.1	20,613.1	20,613.1	20,613.1	0.0

IFREM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>





IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>1,603,633.8</b>	<b>1,694,240.5</b>	<b>3,297,874.3</b>	<b>3,277,740.9</b>	<b>3,266,278.2</b>	<b>20,133.4</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	3,698.0	0.0	3,698.0	3,487.4	3,487.4	210.6
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales	1,599,935.8	1,694,240.5	3,294,176.3	3,274,253.5	3,262,790.8	19,922.8
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>839,782.3</b>	<b>329,304.7</b>	<b>1,169,087.0</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>1,132,715.2</b>	<b>36,371.8</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	839,782.3	308,691.6	1,148,473.9	1,112,102.1	1,112,102.1	36,371.8
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	20,613.1	20,613.1	20,613.1	20,613.1	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>2,443,416.1</b>	<b>2,023,545.2</b>	<b>4,466,961.3</b>	<b>4,410,456.1</b>	<b>4,398,993.4</b>	<b>56,505.2</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>158,696.1</b>	<b>0.0</b>	<b>158,696.1</b>	<b>157,540.0</b>	<b>156,999.5</b>	<b>1,156.1</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	158,696.1	0.0	158,696.1	157,540.0	156,999.5	1,156.1
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>158,696.1</b>	<b>0.0</b>	<b>158,696.1</b>	<b>157,540.0</b>	<b>156,999.5</b>	<b>1,156.1</b>